



SEGUIMIENTO

AUTOINFORME DE
RENOVACION DE LA ACREDITACION

TITULACIÓN:	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS
PERIODO INFORMADO(*):	CURSOS: 2015-2016; 2016-2017
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES ESCUELA UNIVERSITARIA DE RELACIONES LABORALES DE ZAMORA
ORGANO DE APROBACION(**) del Autoinforme	PROPUESTA DE JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES y de la JUNTA DE ESCUELA DE RELACIONES LABORALES DE ZAMORA
FECHA DE APROBACION del Autoinforme	JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES JUNTA DE ESCUELA UNIVERSITARIA DE RELACIONES LABORALES DE ZAMORA

Dirección de la página web institucional con información sobre la titulación:

<http://www.usal.es/webusal/node/4568> Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Facultad de Ciencias Sociales)

<http://www.usal.es/webusal/node/4569> Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (E.U de Relaciones Laborales de Zamora)

(*) En el caso del seguimiento, el autoinforme es acumulativo, añadiéndose en cada apartado la valoración correspondiente a cada curso objeto de seguimiento. En el caso de renovación de la acreditación, el autoinforme es una valoración conjunta de los cursos que abarca.

(**) En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde al órgano académico responsable (antes del mes de diciembre). En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (antes del mes de septiembre) a propuesta del órgano académico responsable (antes del mes de julio).

Recomendación ACSUCyL:

La extensión del Autoinforme no debe exceder las 40 páginas (sin tener en cuenta las tablas de datos)

INTRODUCCIÓN

Descripción y valoración del cumplimiento del proyecto inicial del plan de estudios establecido en la memoria de verificación.

Incidir en:

- Si dicho proyecto se ha cumplido y, en caso de que haya habido alguna desviación, indicar las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria.
- Cuáles han sido las dificultades encontradas en la puesta en marcha del título

A lo largo de los años de implantación del Título, se está cumpliendo todo lo establecido en la memoria de verificación. Realizamos el seguimiento de la titulación de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, en el grado de cumplimiento del Proyecto de Plan de estudios establecido en la Memoria de Verificación, estimando que ha sido adecuado y se ha cumplido de una manera satisfactoria, ajustándose a los objetivos marcados en dicha Memoria.

- En relación a la asignación de las tutorías para los TFG, ha sido una de las dificultades que ha encontrado el PDI en Salamanca. Sin embargo, se ha subsanado el problema arbitrado un procedimiento en colaboración con los Departamentos, considerando la carga docente de éstos en la Titulación. El número de trabajos solicitados a cada departamento ha sido establecido en función del número de créditos impartidos en el Grado por cada Departamento. Además, se desarrolla una normativa específica del TFG aprobada en Junta de Facultad de la Facultad de Ciencias Sociales. En relación con el conocimiento de la normativa respecto a la matriculación y defensa del TFG, está recogida y publicada en nuestra web también desde finales de junio de cada curso académico (<http://cienciassociales.usal.es/node/371>).

- Igualmente se han hallado inconvenientes a la hora de lograr entidades colaboradoras externas para las Prácticas de Empresa. Esto se resolvió aumentando de forma considerable la oferta, e incluso quedaron plazas sin cubrir. Además, se han hecho más convenios con empresas nuevas, estableciendo más vías de colaboración. El régimen jurídico de las prácticas, tanto curriculares como extracurriculares del Grado, aparece recogido en el Reglamento interno de prácticas académicas de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales (Aprobado en Junta de Facultad de Ciencias Sociales en su sesión de 22 de mayo de 2014. Última modificación en Comisión de Docencia en su sesión de 11 de octubre de 2017) <http://cienciassociales.usal.es/node/486>

- En la oferta de asignaturas optativas se ha producido un incremento, e incluso se ha llevado a cabo la combinación de horarios de las mismas por itinerarios, con el fin de disminuir igualmente las fechas de exámenes, ya que asignaturas con el mismo horario se les asigna la misma fecha de examen. Además, hay que puntualizar que los estudiantes desde el momento de realizar la matrícula ya saben el cronograma de fechas de exámenes, publicado en la web de la Facultad, lo que les permite una mejor planificación. Sin embargo, es necesario seguir trabajando en este sentido, dada la cantidad de créditos optativos que los estudiantes deben cursar en el primer cuatrimestre de tercero y cuarto.

ZAMORA

- **Procedimiento para el desarrollo de los TFG.** Se consiguió la puesta en marcha de un protocolo que incluye claras directrices para el desarrollo de los TFG, de acuerdo con el Reglamento de la USAL, que recoge, además de unas normas de formato y estilo que guiaran al alumno en su realización, un calendario de convocatorias que permitiera a los alumnos presentarse a las dos convocatorias; un listado de temas para realizar el TFG que incluye temas de las diferentes materias del Plan de Estudios y una distribución equitativa del número de TFG por áreas de conocimiento. Toda esta información ha sido recogida en la página web de la Escuela, donde se actualizan las novedades surgidas en cada curso académico.

- **En relación con el Programa de Movilidad,** se ha mejorado la gestión de la tramitación de las solicitudes que se efectúa en estrecha colaboración con el Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad de la Facultad de Ciencias Sociales de Salamanca. Se han firmado acuerdos con diversas universidades en el 2016-2017.

- **En relación con el Programa de Prácticas Externas,** se han revisado y renovado los convenios existentes y se han realizado nuevos convenios con diferentes Instituciones. Se ha hecho un importante esfuerzo de divulgación e información de las mismas (destinos, contenidos, plazos y tramitación), diseñando un Protocolo sobre la Elección y Tramitación de las prácticas Externas tanto curriculares como no curriculares, y actualizando toda la oportuna información en la página web de la escuela.

- Se ha mejorado significativamente el **diseño de la web** y, sobre todo, la publicitación de las fichas docentes que aparecen en la guía académica de grado. Se han delimitado además los criterios de evaluación, y descrito con mayor detalle las actividades y/o herramientas de enseñanza-aprendizaje.

Es nuestro objetivo mejorar la coordinación entre áreas de conocimiento incrementando las reuniones de coordinación inter - áreas. Han sido altamente satisfactorias las efectuadas dentro de cada área, de cara la delimitación de contenidos en algunas asignaturas para evitar solapamientos, por tratarse de contenidos formativos relacionados.

Procedimiento de elaboración y difusión del autoinforme.

Incidir en:

- *Participantes en su elaboración.*
- *Mecanismos para difundirlo y recoger las aportaciones de los agentes implicados*

Las personas que lo han elaborado han sido los miembros de la Comisión de Calidad del Grado, una comisión intercentros, con miembros tanto de la Facultad de Ciencias Sociales de Salamanca como de la Escuela Universitaria de Zamora.

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD:

PRESIDENTA: Raquel Guzmán Ordaz.

SECRETARIA: M^a Carmen Patino Alonso.

REPRESENTANTES DEL PROFESORADO: Purificación Morgado Panadero (TU Derecho del Trabajo y Seguridad social).

VOCALES EXTERNOS:

- Alfonso Valdunciel Bustos (Prof. Asociado Organización de empresas).
- Ana Belén Nieto Librero (Prof. Coordinador del área económica).

REPRESENTANTE DEL PAS: Ángel Luis Rodríguez González.

REPRESENTANTE DE ALUMNOS: Sandra Velasco.

REPRESENTANTE DEL ILUSTRE COLEGIO de Graduados Sociales de Salamanca: Ángel Castilla Corral.

REPRESENTANTE DEL ILUSTRE COLEGIO de Graduados Sociales de Zamora: Fernando Abril Juanes.

Mecanismos para difundirlo y recoger las aportaciones de los agentes implicados:

Los mecanismos para la recepción de las aportaciones a tener en cuenta por la Comisión de Calidad del Título (CCT) han sido las reuniones presenciales y virtuales, tanto de la propia Comisión como de algunos de sus miembros con agentes externos a ésta, que han facilitado las evidencias requeridas y ayudado a conseguir el mayor consenso posible; así como con la Unidad de Evaluación de la Calidad (UCE), la Secretaría de la Facultad, la Comisión de Prácticas de la Facultad, la Comisión de Relaciones Internacionales, la COTRARET (Comisión de Transferencia y Reconocimiento del Título) y la Comisión de Trabajo de Fin de Grado. En todo momento se ha contado con el apoyo del Vicedecanato de Planificación, Innovación Docente y Calidad.

Asimismo, se han consultado estudios realizados al respecto, tanto de la Facultad de Ciencias Sociales, como de la Universidad de Salamanca y de las agencias -nacional y autonómica- de calidad del sistema educativo. Finalmente, se ha contado con las guías de apoyo elaboradas por la ANECA y la ACSUCyL.

Los mecanismos de difusión utilizados para difundir el autoinforme han sido a través de la lista de distribución de correo de la propia Facultad de Ciencias Sociales, dirigida a todo el personal docente, investigador, de administración y servicios y estudiantes. Además, se ha utilizado la página web de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Escuela de Zamora de la USAL y las diferentes páginas de Coordinación Docente del Grado en la plataforma Studium, así como la reunión posterior de la Junta de Facultad y de la Junta de Escuela, y la plataforma institucional "Alfresco" que la Junta de Castilla y León ha establecido para la recogida de toda esta información.

Se realizaron varias reuniones de la Comisión de Calidad celebradas en las dependencias del Decanato:

- Curso 2015/2016, celebrada el día 19/11/2015.
- Curso 2015/2016, celebrada el día 05/05/2016.

ZAMORA

Destacaremos las reuniones de la Comisión de Calidad del Centro llevadas a cabo a lo largo de todo el proceso:

- Acta N^o1, Curso 2016/2017, celebrada el día 12/12/16
- Acta N^o2, Curso 2016/2017, celebrada el día 11/05/17

DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN I: GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1: Desarrollo del plan de estudios

1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título.

ESTÁNDARES:

El perfil de competencias definido en el título (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia dentro del ámbito disciplinario (académico, científico o profesional).

El perfil formativo del título se adecua a las necesidades socioeconómicas y, en su caso, a las necesidades y requisitos de la profesión regulada.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

La Memoria de Verificación del título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la Universidad de Salamanca aportaba una serie de razones y argumentos que avalaban y justificaban la necesidad del título en la sociedad española actual, en consonancia con todos aquellos similares existentes en el Espacio Europeo de Educación Superior. En función de esa necesidad, se desarrollaron unos objetivos para esta titulación, un elenco de competencias que debían ser adquiridas por los estudiantes y un plan de estudios compuesto de módulos y asignaturas que contribuyesen a la mejor formación posible de los mismos en dichas competencias, desde el punto de vista académico, científico y profesional.

Revisando los objetivos y competencias de la indicada memoria, se puede concluir que el interés y la relevancia del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la Universidad de Salamanca se mantienen en todos los sentidos indicados en el plan original del título y que el perfil formativo del mismo se sigue adaptando a las necesidades socioeconómicas y a los requerimientos de la profesión de que se trata.

Se trata de una profesión multidisciplinar, que exige la formación teórica y práctica en elementos transversales procedentes de diferentes áreas del saber de carácter tanto teórico como aplicado, técnico y profesional. Estos contenidos dotarán al futuro graduado de las competencias adecuadas para ejercer su actividad en el ámbito de la gestión de las personas en el trabajo, desde su incorporación al mercado laboral, pasando por el óptimo encaje en la empresa y en el ámbito más amplio del sistema de relaciones laborales, hasta su posible salida o abandono del mismo en las condiciones más adecuadas, desde el punto de vista legal y humano.

En España, este título confiere el acceso y el ejercicio de la actividad profesional en varias áreas, entre las que destacan dos muy concretas: por un lado, la de los Graduados Sociales, como profesión regulada de trayectoria consolidada y reconocido prestigio en nuestro país; y por otra, la de gestión de los recursos humanos de cualquier clase de organización, que en las últimas décadas ha ido adquiriendo una proyección de primer orden.

El interés profesional de este Grado es obvio, al posibilitar la formación de personas expertas en materia socio-laboral y de recursos humanos, conocedores de las técnicas y procedimientos de organización del trabajo, gestión de la mano de obra y representación legal de empresas y empleados. La misión de estos profesionales incluye el asesoramiento, pero también la gestión directa de los temas relacionados con la prestación de servicios laborales, para empresas, entidades privadas y públicas, instituciones, sindicatos y particulares. Las numerosas salidas profesionales relacionadas con el ámbito y contenido de este título justifican por sí solas la necesidad de este Grado.

En los últimos años se han ido afianzando otras muchas salidas profesionales. Se pueden citar la gestión de la prevención de riesgos laborales y de la seguridad y salud en el trabajo, la mediación e intervención en el mercado de trabajo como agentes de empleo y desarrollo local, la actuación como

auditor sociolaboral, la incorporación a puestos específicos de las administraciones públicas, o el campo profesional de la enseñanza a distintos niveles, especialmente el de formación secundaria, universitaria y no reglada.

Asimismo, se está trabajando con el Consejo General de Graduados Sociales para crear nuevas salidas profesionales de acuerdo con las nuevas necesidades económicas, pero también con recientes exigencias legales, como la Ley de Enjuiciamiento Civil, que faculta al graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos como operador jurídico en el ámbito de la asistencia jurídica gratuita, cuestiones que deberán ser objeto de un desarrollo normativo, que ya se está negociando con el Ministerio de Justicia y con el de Educación, y que ofrecerán nuevas salidas profesionales a este colectivo.

Igualmente, en la Facultad de Ciencias Sociales se ha creado el Observatorio Social, compuesto por profesores y profesionales de instituciones, empresas y entidades externas que va a suponer un contacto directo y un diálogo constante para valorar las necesidades de la titulación y los nuevos requerimientos socio-económicos, lo que nos permitirá capacitar a nuestros estudiantes para los futuros retos profesionales (<http://cienciassociales.usal.es/node/500>).

ZAMORA

Se valora positivamente el esfuerzo y el compromiso de mejora por parte de todos los sectores implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje en la titulación: el esfuerzo del profesorado en seguir manteniendo una atención personalizada al alumno, en la planificación y desarrollo de las materias y en el ajuste a las nuevas exigencias del EEES, la atención altamente personalizada del personal de administración y servicios, la contribución de los alumnos a la mejora diaria y el interés y compromiso de los órganos de gestión de la Escuela.

Cabe destacar en este apartado la oportuna opinión que sobre el nivel de conocimientos y competencias adquiridos por los alumno/as en la nueva titulación de grado (y en comparación con la antigua diplomatura) hace el representante del Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales de Zamora. Este colectivo profesional, que colabora en la formación de nuestro alumnado a través del programa de prácticas externas, señala un significativo descenso en la puesta en práctica de conocimientos vinculados al área jurídica laboral, tradicionales en el ejercicio de la profesión. No hace una valoración explícita de otro tipo de contenidos (organización y gestión empresarial y desarrollo de recursos humanos) por abordarlos en su ejercicio diario.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES			
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE	<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE
AREAS DE MEJORA		FORTALEZAS	
<p>-Seguir favoreciendo las relaciones universidad y profesionales con el fin de impulsar la docencia y las prácticas laborales.</p> <p>-Mayor divulgación de los contenidos y de las salidas profesionales de la titulación.</p> <p>ZAMORA</p> <p>-Seguir trabajando en la visibilización de este centro, ubicado en Zamora, a nivel provincial y también comunitario y nacional.</p> <p>-Seguir ofreciendo la posibilidad de que tanto el profesorado como el PAS disponga de una oferta de cursos de formación a su medida.</p>		<p>-En la encuesta de satisfacción, el alumnado considera que el plan de Estudios y su estructura es satisfactorio en un porcentaje similar al de otras titulaciones.</p> <p>-Se han establecido mecanismos de colaboración con las entidades que ofertan prácticas para ver las carencias formativas de los estudiantes.</p> <p>-Se han creado unas jornadas de apoyo a la gestión de prácticas.</p> <p>-Se ha creado el Observatorio Social conformado por profesores y entidades sociales que colaboran en las prácticas</p> <p>-Implicación de los representantes del Colegio de Graduados Sociales en la presentación de las salidas profesionales, información sobre la precolegiación e introducción de los futuros titulados en el colectivo profesional, participando en las acciones formativas del Colegio, así como acompañando a un profesional en el servicio de orientación jurídico gratuito que presta el Colegio.</p> <p>ZAMORA</p> <p>-El personal docente de este centro ha</p>	

	<p>demostrado mucho dinamismo a la hora de iniciar y llevar a cabo el proceso de acreditación ante la ANECA.</p> <p>-Se ha establecido un claro protocolo para la evaluación de TFG'S.</p> <p>-Se han iniciado cursos de formación docente con la colaboración del Centro de Formación Permanente y por iniciativa de la propia Escuela.</p> <p>-Se han iniciado convocatorias de proyectos de innovación docente contando con una primera edición en septiembre de 2017. Con la participación de cuatro proyectos de innovación.</p>
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>-Apartado 2 (“Justificación del título”) de la Memoria de Verificación del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la Universidad de Salamanca.</p> <p>-Apartado 3 (“Competencias”) de la Memoria de Verificación del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la Universidad de Salamanca.</p> <p>-Real Decreto 1415/2006, de 1 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos Generales de los Colegios Oficiales de Graduados Sociales.</p> <p>-Informe de resultados de la Unidad de Evaluación de Calidad USAL.</p> <p>- http://cienciasociales.usal.es/sites/default/files/OBSERVATORIO%20SOCIAL_presentac.pdf</p> <p>ZAMORA</p> <p>-Guía del Grado.</p> <p>-Procedimiento de Prácticas Externas.</p> <p>-Protocolo TFG Escuela.</p> <p>-Acta Junta de Escuela, modificación evaluación TFG.</p> <p>-Convocatoria de proyectos de innovación 2017.</p> <p>-Curso de formación docente 2016-2017.</p>	

1.2. Organización y gestión académica del programa formativo

1.2.a) Procesos de acceso y admisión.

ESTÁNDARES:

Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

Los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes de las diferentes disciplinas de entrada.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Los requisitos de acceso y los procedimientos de admisión se encuentran perfectamente detallados en la página web de la USAL, (<http://www.usal.es/acceso-grados>).

En el curso 2015-2016, de las 92 plazas que se cubrieron (por debajo de la memoria de verificación) el 88,04% de los estudiantes provenían de bachillerato y el 1,09% de FP. De ellos, el 58,08% eran mujeres. En el curso 2016-2017, de las 98 plazas que se cubrieron (por debajo de la memoria de verificación) el 88,77% de los estudiantes provenían de bachillerato, el 8,17% de FP y el 3,06% de acceso de mayores. De ellos, el 58,08% eran mujeres.

La información de admisión y matriculación de los estudiantes se encuentra detallado en el portal de la Universidad de Salamanca, así como en la sección ACCESO, PREINSCRIPCIÓN, ADMISIÓN Y MATRÍCULA de la Guía Académica de Grado -disponible a comienzos de cada curso-, donde también se puede consultar la información referida al traslado de expediente de alumnos con estudios universitarios parciales, (<http://www.usal.es/node/4568>).

Dichos procesos también son accesibles directamente desde la web de la Facultad de Ciencias Sociales (<http://cienciassociales.usal.es/>), donde se puede encontrar información y documentación para trámites administrativos de utilidad para el estudiante, como reconocimiento y transferencia de créditos, traslado de expediente, programas de movilidad y normativa, entre otra información precisa sobre horarios y grupos, calendario de evaluación, fichas de las asignaturas, calendario de actividades docentes, normativa, etc.

A ello hay que añadir la Jornada de Puertas Abiertas que anualmente celebra la USAL, en el mes de abril, a través del Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO), y a la cual se suma la Facultad de Ciencias Sociales, dando información a los diferentes institutos que acuden al Centro sobre el plan de estudios, las salidas profesionales, las actividades complementarias del Centro y además se hace una visita guiada a las instalaciones e infraestructuras.

Por otra parte, la Facultad de Ciencias Sociales comienza cada curso -mes de septiembre- con una jornada de bienvenida dirigida a los estudiantes de nuevo ingreso de todos los grados de la Facultad. Para complementar estas actuaciones, se ha elaborado un Programa de Información Académica. Así, desde el inicio del curso todos los estudiantes conocen sobre qué cuestiones específicas se va a informar con más detalle en cada curso y en qué fechas.

http://cienciassociales.usal.es/sites/default/files/PROGRAMA%20DE%20INFORMACI%C3%93N%20ACAD%C3%89MICA_2017-2018.pdf

Dentro de este sistema de apoyo y orientación, la Facultad de Ciencias Sociales viene ofreciendo desde hace varios cursos, junto a las Facultades de Educación y Filología, el recurso pedagógico 'Tutorías entre compañeros'. A través del mismo, se intenta facilitar al alumno-tutorado un óptimo proceso de transición al ámbito universitario (competencias académicas, personales y sociales), estando apoyado, en todo momento, por el alumno-tutor, un compañero de cursos superiores. Durante el curso 2015-2016 participaron en dicho proyecto 50 profesores y 174 estudiantes (123 nacionales y 51 internacionales). En cada una de las Facultades existe un Coordinador para implementar dicho programa en el respectivo centro, gestionar los cursos y talleres de formación para los alumnos-tutores (habilidades de comunicación interpersonal, la relación tutorial, el choque cultural, etc.), editar manuales y materiales audiovisuales, etc. (<http://cienciassociales.usal.es/node/299>).

En la Facultad de Ciencias Sociales, durante el 2015-2016 en concreto, han sido 6 los profesores implicados en dicho proyecto, coordinando a 22 alumnos-tutores y 23 alumnos-tutorados. De la valoración del proyecto se extrae que el 92.85% de los alumnos-tutorados y el 90% de los alumnos-tutores recomendaría a otros compañeros que participaran en el mismo, lo que implica un alto grado de satisfacción por parte de los estudiantes.

En el curso 2016-2017 se han empezado a realizar en la Facultad de Ciencias Sociales estudios sobre la posibilidad de convalidar créditos de asignaturas afines a estudiantes procedentes de Grados formativos de FP con el fin de que los estudiantes que ingresen sean los más idóneos. En la actualidad, ya se tienen convalidaciones con Grados en materia de prevención de riesgos laborales y ahora se quiere avanzar en otras familias profesionales como las de Administración.

ZAMORA

En nuestra página Web Institucional, y de forma personalizada en el Centro, se especifican todos los pasos a seguir en el proceso de matrícula. Una vez que el estudiante es admitido, se realiza la matrícula que se lleva a cabo de forma presencial en la Secretaría de la Escuela.

- ✓ En el curso 2016-2017 se han matriculado 17 personas por primera vez en la titulación. La matrícula total en el grado (cursos 1º, 2º, 3º y 4º) es de 84 estudiantes. La inmensa mayoría (80%) de los/las estudiantes de nuevo ingreso acceden de Bachillerato con selectividad, un 10% lo hacen desde Formación Profesional; un 10% acceden con título universitario.
- ✓ Se ofrece una esmerada atención a los/las alumnos/as de nuevo ingreso con apoyo a la matrícula por parte del personal docente que participa en este proceso de admisión.

La Escuela tiene establecido un procedimiento para recibir a los nuevos alumnos, acogerles en el primer día que llegan a nuestro centro y proporcionarles información de primera necesidad para manejarse en el centro y con los espacios y recursos que se ofrecen.

Esta acción ideada por la dirección, se complementa con las ya tradicionales sesiones informativas que mantiene con los alumnos a su llegada, en colaboración con el personal del *Punto de Información al Universitario del Campus Viriato*, destinada a facilitar su acogida y en las que se les transmite una

<p>completa información sobre el centro (instalaciones y servicios, programas y personal de contacto, requisitos y trámites administrativos de todo tipo, etc.), así como de la Universidad de Salamanca en su conjunto.</p> <p>Por otra parte, unos días más tarde, se celebra un Acto de Bienvenida e Integración, que comprende una charla de presentación donde participa no solo el equipo de Dirección, los coordinadores de área y el resto del profesorado sino también el conjunto de alumnos de los cursos superiores de la titulación (aunque se trate de alumnos de segundo y tercer curso de la Diplomatura), que intervienen y participan activamente de muy buen grado, reciben a sus compañeros, les ofrecen su punto de vista sobre los estudios, los animan, los motivan y les brindan su apoyo y ayuda.</p> <p>Desde el curso 2013-2014 la Escuela participa en la Feria de Bienvenida que se celebra en el Campus Viriato para la difusión de todas las titulaciones que la Universidad de Salamanca imparte en la ciudad de Zamora.</p>	
CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE
<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<p>-Sistema de automatrícula por parte de la Universidad.</p> <p>-Se respeta el límite de plazas ofertadas, no obstante, la exigencia de una nota de corte de 5 impide una potencial selección en cuanto al perfil del estudiante</p> <p>ZAMORA</p> <p>-Mejorar los mecanismos de seguimiento que posibiliten la disminución de las tasas de abandono de los estudios.</p> <p>-Acciones, por parte de la propia Universidad de Salamanca, para que se conozca mejor esta titulación.</p>	<p>-Información completa y detallada tanto a través de la web de la USAL como de la propia Facultad.</p> <p>-Accesibilidad de la información.</p> <p>- Servicio de ayuda a la matrícula de alumnos de cursos superiores para los alumnos de primer curso</p> <p>-Existencia de un programa de acogida a los/las alumnos/as de primer curso.</p> <p>-Programa tutoría entre compañeros.</p> <p>-Programa de Información Académica para Estudiantes.</p> <p>Información y apoyo del Colegio de Graduados Sociales.</p> <p>ZAMORA</p> <p>-Adecuado servicio de atención y ayuda a la realización de la matrícula.</p> <p>-Existencia de un programa de acogida a los/las alumnos/as de primer curso.</p>
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>http://www.usal.es/webusal/node/4568 Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos</p> <p>http://www.usal.es/webusal/node/4569 Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos de Zamora</p> <p>http://cienciassociales.usal.es/sites/default/files/PROGRAMA%20DE%20INFORMACI%C3%93N%20ACAD%C3%89MICA_2017-2018.pdf</p>	

1.2.b.1) Normativas de permanencia.

ESTÁNDARES:

Las normativas de permanencia establecidas por la Universidad se han aplicado correctamente en el título.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

Las normas de permanencia de los/las estudiantes del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, junto a la de todo el alumnado de la Universidad de Salamanca, son las aprobadas por el Consejo Social el 16 de Julio de 2009 (informadas favorablemente por el Consejo de Gobierno de 26 de junio de 2009), cumplidos los trámites legales regulados en el artículo 46,3 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, según la modificación introducida por la ley Orgánica 4/2007, de 12 de junio, de modificación de la Ley Orgánica de Universidades. Dicho reglamento tiene como

ámbito de aplicación a todo el alumnado de estudios oficiales de Grado, Máster y Doctorado por el RD 1393/2007, así como los de los Títulos Propios de la Universidad de Salamanca. Estas normas se actualizaron y aprobaron en el Consejo de Gobierno de 30 de abril de 2014. (<http://bocyl.jcyl.es/boletines/2015/01/23/pdf/BOCYL-D-23012015-6.pdf>). Dicha normativa se ha aprobado de forma correcta, sin que haya habido ninguna incidencia.

De acuerdo con el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca, aprobado en la sesión del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2008, y modificado en las sesiones del Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2009 y 28 de mayo de 2015 (http://www.usal.es/files/Evaluacion_Reglamento_Modificacion_CG25052015.pdf), en cada curso académico el estudiante dispone de dos oportunidades de calificación por cada asignatura, materia o módulo del Plan de Estudios. Ambas se llevan a cabo según lo establecido en el calendario académico que cada año se aprueba en Junta de Facultad, y puede ser consultado en la Guía académica, antes de su matriculación, ya que las Guías se publican a finales de junio.

ZAMORA

Tras su consulta, nuestros estudiantes, en su mayor parte, conocen que, por lo que se refiere al régimen de calificaciones, en cada curso académico, al matricularse en este título disponen de dos oportunidades de calificación por cada asignatura, materia o módulo del Plan de Estudios. Ambas se llevan a cabo según lo establecido en el calendario académico que cada año se aprueba en Junta de escuela y puede ser consultado en la Guía académica del centro. En relación con el conocimiento de la normativa referente a la matriculación y defensa del TFG, en función de la no superación de algunos créditos, está recogida y publicado en nuestra web.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE
<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<p>-Favorecer un mayor conocimiento de la normativa por parte del alumnado y del profesorado</p> <p>ZAMORA</p> <p>-Mejorar el acceso directo a las normativas universitarias desde la propia web de la Escuela.</p>	<p>-Información clara y precisa vía web y a través de la Secretaría del Centro.</p> <p>-Los alumnos disponen de información de la normativa en la página web del centro y se notifican por correo electrónico y Studium todas las novedades que surgen.</p> <p>ZAMORA</p> <p>-La estrecha relación y cercanía del personal de la secretaria del centro, facilitado por el número de alumnos matriculados en la escuela, proporciona un real y efectivo seguimiento de los alumnos matriculados a tiempo parcial y completo en cada materia/asignatura y cursos. El control es efectivo.</p>
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>http://www.usal.es/webusal/node/4568 Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Facultad de Ciencias Sociales).</p> <p>http://www.usal.es/files/Evaluacion_Reglamento_Modificacion_CG25052015.pdf Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca.</p> <p>http://www.usal.es/webusal/node/4569 Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Zamora).</p> <p>Escuela Universitaria de Relaciones Laborales y Recursos Humanos de Zamora: https://campus.usal.es/~eurrlza/</p>	

1.2.b.2) Normativas de transferencia y reconocimiento de créditos.**ESTÁNDARES:**

Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se han aplicado de forma adecuada teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

El sistema de transferencia y reconocimiento de créditos, aprobado su Reglamento por la Universidad de Salamanca en la sesión de su Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2011, y modificado por Consejo de Gobierno de 26 de julio de 2016, se ha aplicado de forma adecuada (http://www.usal.es/files/ReconocyTransf_creditos_NormasUSAL_CG26072016.pdf)

Asimismo, la Facultad de Ciencias Sociales también tiene un programa propio de reconocimiento de créditos, de acuerdo con las directrices de la USAL (<http://cienciassociales.usal.es/node/725>).

Se están poniendo en marcha nuevos sistemas de convalidación, referidas al reconocimiento de créditos de estudiantes provenientes de formación profesional de grado superior. Todo ello ha venido derivado de que en el curso 2015-16 ha empezado a impartirse, dentro de los Grados Superiores de FP, el ciclo de Asistencia a la Dirección, lo que ha invitado a plantearse una revisión seria y actualizada de las convalidaciones globales de Formación Profesional. Dicha revisión estará totalmente finalizada para el curso 2017-18 para los módulos de los ciclos de Grado Superior de FP de toda la Familia de Administración.

La supervisión y el cumplimiento de tal normativa es responsabilidad de la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos (COTRARET) del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. De ella forman parte: la Vicedecana de Asuntos Internacionales y Movilidad, dos profesores del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, el administrador del Centro y un estudiante elegido por y entre los miembros de su sector.

En el curso 2016-2017, los estudiantes que solicitaron el reconocimiento de créditos lo hicieron por estudios previos en la USAL, por estudios en otra formación no universitaria, por su participación en programas de movilidad nacional e internacional y por actividades universitarias deportivas. El total de créditos reconocidos fue 222 básicos, 236 obligatorios y 117 optativos.

ZAMORA

En el curso 2016-2017, la Escuela, a través de su COTRARET constituida el 17 de febrero de 2014, fijó (y se aprobó posteriormente por Junta de Escuela con fecha 5 de noviembre de 2014) los criterios específicos de reconocimiento y transferencia de créditos.

Se realizaron 17 propuestas de Reconocimientos de Créditos entre enseñanzas Universitarias Oficiales de Ciclo de Grado. Se han seguido los contenidos normativos fijados para la convalidación a aquellos alumnos que han pasado del antiguo plan de Diplomado en Relaciones Laborales al Grado.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

-Necesidad de adelantar los procesos de reconocimiento de créditos para estudiantes que cursan estudios en otras universidades, pero luego continúan aquí. A veces ralentiza el proceso de matrícula.
-Mejorar en el reconocimiento de créditos a estudiantes procedentes de módulos formativos.

FORTALEZAS

-Existencia de la COTRARET, comisión para la transferencia y reconocimiento de crédito, que se reúne periódicamente para resolver las solicitudes de los alumnos sobre estas cuestiones.
-Se ha aplicado la normativa.

ZAMORA

-Constitución de la COTRARET que elaboró, siguiendo el precepto normativo de la USAL sobre convalidación y transferencia de créditos, criterios específicos de convalidación. Una vez aprobados por Junta de Escuela están publicados en la Web de la Escuela.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Listado de estudiantes en cuyo expediente se haya realizado reconocimiento de créditos.

ZAMORA

Actas de reuniones de la COTRARET:

- Nº1, Curso 2016/2017, celebrada el día 05/10/2016
- Nº2, Curso 2016/2017, celebrada el día 29/05/2017

1.2.c) Planificación docente.

ESTÁNDARES:

La oferta de módulos, materias y/o asignaturas se ha desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada.

Los contenidos de las guías docentes, así como otros recursos para el aprendizaje son adecuados, accesibles para el estudiante y están disponibles previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos de fin de grado o máster.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Estándar 1.

La planificación y estructura de la docencia, de acuerdo con la Memoria del Grado, es la adecuada a los objetivos y competencias del Título recogidos en esa Memoria, siguiéndose el Plan de Estudios aprobado.

En la Junta de la Facultad de Ciencias Sociales del día 21 de mayo de 2015 se aprobaron los horarios de clase, el calendario de evaluación, el calendario de trámites administrativos y las fichas de planificación docente para el curso 2015-16. Desde su aprobación, estos documentos se encuentran disponibles en la página web de la Universidad de Salamanca y de la Facultad de Ciencias Sociales.

Asimismo, dicha planificación se realiza adecuándose a los calendarios académicos aprobados por el Consejo de Gobierno de la USAL, y adaptándose a la programación docente aprobada por la Junta de Facultad.

La oferta de asignaturas básicas y obligatorias se ha cumplido de forma que se ajusta a lo establecido por la memoria del título.

Las optativas son adecuadas a los perfiles profesionales recogidos en el plan de estudios. El estudiante tiene un amplio número de asignaturas optativas que le permiten cursar los créditos correspondientes, ya que se le ofertan 57 créditos debiendo cursar sólo 27.

El Centro, por medio de su Vicedecanato de Estudiantes, Promoción y Extensión Universitaria, desarrolla en cada curso el Programa +Facultad, con actividades a las que pueden acceder todos los estudiantes, y que están coordinadas con distintas asignaturas. El objetivo fundamental del Programa ha sido y sigue siendo promover la colaboración docente a través del uso compartido de experiencias para las distintas asignaturas, cursos y titulaciones de la Facultad, fortaleciendo, con ello, la identidad del Centro. Diferentes profesores realizan actividades complementarias (foros, jornadas, encuentros profesionales, debates, talleres, conferencias, exposiciones, cine, video fórum).
<http://cienciassociales.usal.es/sites/default/files/qu%C3%A9%20es%20+facultad.pdf>

Estándar 2.

Las guías docentes están publicadas en la web al inicio del mes de junio. También las fichas con los contenidos de las asignaturas. En este sentido, y siguiendo las recomendaciones de ACSUCYL, se ha realizado un curso de Formación Docente del Profesorado en el curso 2016-2017, celebrado los días 10 y 17 de marzo en la Facultad de Ciencias Sociales, titulado: "Elementos de estructuración y coordinación en las guías docentes: importancia de las fichas de las asignaturas".

Por otra parte, también en la web de la Facultad de Ciencias Sociales aparece información sobre el Reglamento de Prácticas (<http://cienciassociales.usal.es/node/486>) y el Reglamento del TFG (<http://cienciassociales.usal.es/node/371>). Todo ello se complementa con información constante a través de Studium por parte del Decanato y los coordinadores del TFG y las prácticas de la titulación.

Asimismo, para evitar las carencias que el alumnado de la titulación tiene en la elaboración del TFG, se

<p>han organizado cursos y seminarios desde la biblioteca Francisco de Vitoria para darles los conocimientos necesarios. (http://campus.usal.es/~vito/t3.php?encabezado1=Cursos%20de%20formaci%F3n&orden=14)</p>	
<p>ZAMORA El plan de estudios formula pormenorizadamente las competencias específicas y transversales que deberán adquirir los/las estudiantes y recoge igualmente las de carácter general. Son evaluables y se han difundido por distintas vías con objeto de que estén continuamente presentes en el proceso formativo. La propuesta de optativas está suficientemente justificada y es adecuada a los perfiles profesionales recogidos en el plan de estudios. No obstante, se ha procurado un incremento. La metodología de evaluación prevista es acorde con las normativas, criterios, protocolos y procedimientos establecidos y existentes en la Universidad de Salamanca. Hay espacios específicos para la difusión de la Guía académica en la Web de la Universidad de Salamanca y en la de la Escuela U. de Relaciones Laborales de Zamora.</p>	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE
<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<p>-Reforzar la obligatoriedad de lo previsto en la Guía académica.</p>	<p>-Información accesible tanto en la página web de la USAL como del propio Centro con suficiente antelación en la mayoría de las materias. -Actualización de información a través de la plataforma Studium. -Realización de cursos monográficos para la realización del TFG. -Herramientas de regulación normativa de la Facultad de Ciencias Sociales en aspectos relacionados con trámites administrativos, planificación docente (horarios, asignación de aulas, evaluación, etc.), prácticas curriculares y extracurriculares, TFG, entre otras. -Curso de formación docente celebrado en la Facultad de Ciencias Sociales sobre las Fichas Docentes. ZAMORA -Organización y coordinación de periodos de evaluación para las pruebas presenciales de diferentes materias. -Se ha ampliado la oferta de asignaturas optativas de la titulación. -Se han revisado y homogenizado todas las fichas docentes. Todas ellas pueden consultarse en la web.</p>
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>Guías Académicas de los cursos evaluados: 2015-2016 y 2016-2017. Curso de formación docente: “Elementos de estructuración y coordinación en las guías docentes: importancia de las fichas de las asignaturas”. ZAMORA Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos de Zamora http://www.usal.es/webusal/node/4569. Escuela de Relaciones Laborales y Recursos Humanos de Zamora: https://campus.usal.es/~eurrltza/</p>	

1.2.d) Coordinación docente.

ESTÁNDARES:

La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas ha sido apropiada, y ha garantizado tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.

Se ha garantizado la adecuada coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico (laboratorios, estudios de caso, etc.) y las relacionadas con la formación teórica.

En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, han existido mecanismos de coordinación entre todos los centros que imparten el plan de estudios.

En el caso de que existan prácticas externas, se ha garantizado la coordinación y supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Estándar 1.

Existe la figura del Coordinador general del Grado.

La Coordinación del Grado, que es constante, asume tanto la coordinación horizontal como vertical. A tal efecto, recoge los cambios que se realizan en las diferentes asignaturas de cada curso (horizontal), colabora con el Vicedecanato de Planificación, Innovación Docente y Calidad en la coordinación de la distribución de las pruebas de evaluación -fechas, horarios y aulas-, recoge y difunde información sobre actividades extraacadémicas, etc. (vertical). Todo ello con el apoyo del Equipo Decanal que, entre otras actividades, ha mantenido constantemente actualizada la web de la Facultad. Todo ello permite un nexo de coordinación satisfactorio con los estudiantes y con toda la comunidad educativa, tanto en las actividades formativas de carácter teórico como práctico. Además, se viene desarrollando en la Facultad un Programa de Información Académica para Estudiantes, donde van recibiendo información de las distintas actividades docentes previstas, según cursos y fechas. El programa en ambos cursos académicos ha sido aprobado en Junta de Facultad y en él se detallan las actividades relacionadas con las prácticas externas, TFG, másteres, programas de movilidad e intercambio, jornadas y encuentros profesionales, participación en los diferentes órganos de representación, etc.

Para reforzar la coordinación docente, también se ha creado en el Campus Virtual Studium un espacio para cada uno de los cursos del Grado, gestionados por la Coordinadora del Grado. En cada uno de estos cuatro espacios se encuentran tanto los estudiantes de los correspondientes cursos del Grado como el profesorado del mismo, además de la coordinadora de la titulación y el equipo Decanal de la Facultad. Esto proporciona que tanto el profesorado como el alumnado estén informados en todo momento acerca de los eventos, jornadas, actividades culturales, modificaciones en el calendario académico, etc., de manera que puedan organizar y planificar su tiempo de trabajo.

En el caso de la normativa propia de la Facultad de Ciencias Sociales, también hay un Reglamento específico sobre el TFG. Esta normativa experimenta anualmente modificaciones, en función de las necesidades detectadas y con el fin de orientar al alumnado y profesorado acerca del calendario a seguir. Además de precisarse en dicha normativa el proceso de gestión y evaluación del TFG y el calendario de aplicación, también se especifican las modalidades de TFG a las que puede optar el estudiante, con las características particulares de cada tipo de TFG, el procedimiento para su presentación y defensa y unas normas básicas bibliográficas. Toda esta información puede encontrarla el estudiante, de manera detallada, en la plataforma Moodle: *Studium*, en un espacio específicamente creado para tales fines y supervisado por la Presidencia de la Comisión del Trabajo Fin de Grado del Grado y en la página web de la Facultad (<http://cienciassociales.usal.es/node/371>).

La correcta coordinación de esta formación (recepción de temas ofertados por el profesorado, solicitudes de los estudiantes, asignación de tutores, cumplimiento del calendario, etc.) corresponde a la Comisión del Trabajo Fin de Grado del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, constituida por cuatro profesores y un estudiante matriculado en el TFG. Su composición, así como toda la documentación y normativa sobre el TFG puede encontrarla con facilidad el estudiante en la página web de la Facultad de Ciencias Sociales ya mencionada. Supone, por tanto, un verdadero esfuerzo de coordinación con resultados muy gratos.

Estándar 2.

La coordinación de actividades teóricas y prácticas las realiza cada profesor en su asignatura, si bien algunas prácticas son compartidas por varias asignaturas como la asistencia al Tribunal Supremo, entre otras.

Asimismo, existe una planificación de exámenes y pruebas finales, con el fin de que no coincidan ni días ni horas entre asignaturas del mismo curso.

Para conseguir una adecuada coordinación se han aprobado estos documentos:

- Calendario de actividades docentes del curso 2015-2016 (aprobado por Consejo de Gobierno de 26/3/2015 y por Junta de Facultad de 21/5/2015). El calendario de actividades docentes del curso 2016-2017 (aprobado en sesión de Comisión de Docencia de 11 de Mayo de 2016 y modificado en sesión de Comisión de Docencia de 23 de Junio de 2016).
- Calendario sobre prácticas curriculares del Grado y prácticas estivales (Junta de Facultad de 21/5/2015).
- Calendario sobre prácticas externas extracurriculares del Grado (Aprobado en sesión de Comisión de Docencia de la Facultad de Ciencias Sociales de 21 de julio de 2016).
- Calendario de evaluación del Grado, con asignación de aulas (aprobado por Junta de Facultad de 21/5/2015).
- Calendario de evaluación del Grado, con asignación de aulas (aprobado por Junta de Facultad de 8/6/2016).
- Instrucción sobre la duración efectiva de las clases (aprobado por Comisión de Docencia de la Facultad de 18/9/2015).
- Instrucciones sobre solapamiento de horarios y exámenes de asignaturas (aprobado por Comisión de Docencia de la Facultad de 20/6/2013).

Pero en este proceso de actividades teóricas y complementarias hay que destacar en la Facultad de Ciencias Sociales, el Programa de Actividades Culturales + Facultad, ya mencionado, que ha permitido la coordinación y realización de estas actividades para varias asignaturas con contenidos similares (conferencias, mesas redondas, proyección de películas...).

Estándar 3.

El título se imparte en Salamanca y Zamora y se ha creado una comisión de Calidad intercentros con el fin de que la coordinación entre ambos centros sea mayor.

Asimismo, existen reuniones y contactos constantes entre las Direcciones de ambos Centros, con el fin de llevar a cabo una coordinación de actividades docentes. Asimismo, se ha participado en actividades de ambos centros por ambos equipos de Dirección, como asistencia a cursos de formación o jornadas de reflexión. Igualmente se ha asistido a reuniones en el Consejo General de Graduados Sociales de Madrid de forma conjunta para tratar aspectos formativos.

Estándar 4.

La gestión de las prácticas externas en entornos institucionales corresponde a la Comisión de Prácticas de la Facultad de Ciencias Sociales, integrada por varios representantes de la comunidad universitaria y un coordinador de cada Grado. Y entre sus misiones, para el buen funcionamiento de las mismas, se encuentra su difusión, oferta y asignación, el diseño anual de un calendario, la aprobación de los documentos necesarios para la gestión de las prácticas, así como la resolución de las dificultades que pudieran afectar al alumnado.

La gestión directa de las prácticas del grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos la lleva un coordinador de prácticas del Grado y dos profesores asociados contratados por la Universidad de Salamanca para colaborar en la gestión de las mismas. El coordinador suministra información al alumnado mediante reuniones individuales y en grupo, y a través de Studium. Asimismo, supervisa que las empresas con las que se realizan las prácticas permitan obtener al alumnado las competencias previstas en el Título. Los alumnos deben presentar una memoria de prácticas en la que se contengan las actividades realizadas y las competencias adquiridas.

Dicha evaluación y seguimiento de la formación práctica externa vienen avalados por un informe final que emite el tutor profesional de la entidad colaboradora y el informe del estudiante en prácticas, detallando las tareas y valorando la experiencia y las competencias adquiridas para un proyecto profesional futuro, además de las incidencias que hayan podido existir.

Para regular el procedimiento e informar a los agentes implicados se ha aprobado el Reglamento de prácticas externas en la Facultad (<http://cienciasociales.usal.es/node/486>).

Todos los convenios de Cooperación Educativa están integrados en su propia Base de datos del SIPPE y son accesibles por el alumnado desde su Registro Único de Convenios USAL.

Por otra parte, la Facultad de Ciencias Sociales ofertó en el curso 2015-2016 un Programa de Apoyo a la Gestión de las Prácticas Externas (aprobado el 8 de octubre de 2015), dirigido a tutores docentes,

tutores profesionales y estudiantes, con el objetivo de facilitar la integración de los estudiantes en los centros de prácticas, reforzar los contactos profesionales, evaluar y reflexionar sobre las problemáticas detectadas, entre otros.

(http://cienciassociales.usal.es/sites/default/files/PROGRAMA%20DE%20APOYO%20A%20LA%20GESTION%20DE%20PRACTICAS_2017_18.pdf).

ZAMORA

Existen procedimientos y órganos adecuados para llevar a cabo la planificación académica de la enseñanza así como la aprobación de todos los aspectos que se derivan de la misma (programas, guías, horarios, calendarios, etc.), aunque la asignación de recursos humanos, y en ocasiones de recursos materiales, para llevarla a cabo de modo óptimo es insuficiente.

La planificación estricta de calendarios- horarios y en ocasiones algunas actividades y, sobre todo, el seguimiento continuado y pormenorizado de las actividades de los/las estudiantes, ha sido la prevista. Así mismo, puede existir dificultad para que la planificación existente pueda aplicarse en el caso de los/las alumnos/as que trabajan o que no pueden asistir a parte de las actividades. La estructura y secuenciación de las asignaturas es coherente con los objetivos y competencias planteados y con el desarrollo de los conocimientos que se van a impartir.

El centro cuenta con los siguientes mecanismos de coordinación:

- **Áreas de conocimientos;** canalizan las dificultades en la impartición de acciones formativas y proponen soluciones a las diferentes comisiones encargadas de velar por el correcto seguimiento de la titulación (Docencia y Calidad). Los coordinadores de área, a su vez, mantienen reuniones trimestrales con la dirección del centro.
- **Claustro de profesores.** El Art. 23 de nuestro Reglamento de Régimen Interior, del que emanan las normas de funcionamiento del centro, le asigna el específico cometido de canalizar toda aquella problemática y/o queja suscitada por cualquier miembro o colectivo de la comunidad universitaria, de la que pudiera tener constancia, así como buscar las oportunas soluciones que precisara. Este órgano, que se reúne, de forma ordinaria, trimestralmente, es el principal motor para el cumplimiento de los objetivos pautados en la titulación.
- **Delegación de alumnos;** canalizan las sugerencias y quejas entre el alumnado, trasladándoselas de forma directa a la dirección del centro en las reuniones trimestrales mantenidas.
- **Coordinador de práctica;** mantiene contacto directo con los tutores externos en las organizaciones/empresas donde nuestros alumnos hacen prácticas, canalizando sus sugerencias. Las reuniones informativas y de control que celebra con el alumnado, sirven para tener un mejor conocimiento de funcionamiento y contenidos concretos que se trabajan en ellas, lo que hace más fácil la adecuación solicitudes-preferencias, así como la identificación no destinos no deseados. Todos los convenios de Cooperación Educativa con los que trabajamos (firmados inicialmente por la escuela, o facilitados por el Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE) están integrados en su propia Base de datos Empresa, y son accesibles por el alumnado desde su Registro Único de Convenios USAL.

La **coordinación con la Facultad de ciencias Sociales de Salamanca** es excelente y tanto su equipo decanal como el personal de administración y servicios suponen un gran apoyo para la Escuela. La Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Zamora inició, en colaboración de la Delegación de Alumnos del centro, unas **jornadas culturales** anuales, con motivo de la festividad Santa Bárbara, el 4 de diciembre. El contenido de las mismas y a través de diferentes ciclos de conferencias y mesas redondas con diferentes agentes sociales y empresariales, pretenden un acercamiento más directo y profundo con el ejercicio práctico de la profesión en sus diferentes vertientes. La participación y satisfacción manifestada por alumnos y profesionales ha sido excelente.

En este ejercicio 2016-2017 la Unidad de Calidad de la Universidad de Salamanca ha efectuado las encuestas de satisfacción docente del alumnado, (primer y segundo cuatrimestre) entre los meses de mayo y junio.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES			
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE
AREAS DE MEJORA		FORTALEZAS	
<p>-Potenciar la participación de docentes y estudiantes en las reuniones de coordinación. Redistribuir mejor el trabajo autónomo del alumnado, para evitar la sobrecarga.</p> <p>-Continuar con la política de ampliación de convenios con entidades de prácticas.</p> <p>-Continuar e incrementar las acciones formativas complementarias.</p> <p>ZAMORA</p> <p>- Continuar con la política de ampliación de convenios.</p> <p>-Diseñar nuevos instrumentos de recogida de la satisfacción de los diferentes colectivos de la comunidad universitaria.</p>		<p>-Contratación de profesores asociados para la gestión de prácticas, junto al coordinador de prácticas del Grado, lo que ha permitido el incremento del número de convenios con instituciones públicas y privadas.</p> <p>-Participación del SIPPE estableciendo un modelo unificado de memoria y un modelo para rellenar por el tutor externo de prácticas.</p> <p>-Existencia de un coordinador de prácticas externas, que mantiene el contacto con los tutores externos y realiza reuniones informativas y de control con los alumnos.</p> <p>-Existencia de Registro Único de Convenios USAL en el que aparecen los distintos convenios de colaboración educativa firmados por al USAL y por las empresas, y que son accesibles para el alumnado.</p> <p>-Aprobación de un reglamento de prácticas externas.</p> <p>-Valoración positiva del alumnado.</p> <p>ZAMORA</p> <p>-Se han ampliado las acciones formativas complementarias.</p> <p>-Importante incremento en la firma de convenios.</p> <p>-Los/las alumnos/as valoran positivamente la actividad docente del profesorado.</p>	
EVIDENCIAS DISPONIBLES			
<p>Apartado web dedicado a prácticas externas.</p> <p>Páginas de coordinación de Studium: https://moodle.usal.es/</p> <p>Normativa específica del Trabajo de Fin de Grado. Cursos 2015-206; 2016-2017.</p> <p>Programa de información Académica para Estudiantes. Cursos 2015-2016; 2016-2017.</p> <p>ZAMORA</p> <p>-Reunión con los representantes de los/as estudiantes.</p> <p>-Reuniones del Claustro de Profesores:</p> <p>Nº1, Curso 2016/2017, celebrada el día 22/12/16</p> <p>Nº2, Curso 2016/2017, celebrada el día 21/03/17</p> <p>Nº3, Curso 2016/2017, celebrada el día 21/07/17</p>			

1.2.e) Curso de adaptación al grado.**ESTÁNDARES:**

La implantación del Curso de adaptación al Grado se ha desarrollado conforme a lo establecido en la memoria de verificación

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

En la Facultad de Ciencias Sociales no procede.

ZAMORA

Se canceló la celebración del Curso de Adaptación en el CURSO 2016/2017 (reabriéndose en el curso 2017/2018). Se están realizando la presentación de los TFG del curso, con una calidad aceptable pese a que se trata de alumnado poco habituado a los estándares académicos. En esta edición se contó con 14 matriculados, un número que pudo haber sido mayor pero, la difusión se realizó tardíamente. En la futura edición se contará con el apoyo de difusión del Colegio General de Graduados Sociales y se realizará con más antelación.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

AREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

ZAMORA

-Mejorar los tiempos y mecanismos de difusión del curso.

ZAMORA

-Se ha separado temporalmente la primera y segunda convocatoria de prestación de TFG (inicialmente era febrero-mayo y ha pasado a ser julio-septiembre) lo que ha redundado en una mejor tasa de éxito entre los alumnos de adaptación.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Guía del Curso de Adaptación al grado de la escuela

1.2.f) Criterios de extinción.**ESTÁNDARES:**

En su caso, se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados por la extinción del título en que se matricularon y se les ha proporcionado la información necesaria

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

No procede

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

AREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Criterio 2: Transparencia y Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)**2.1. Información pública del título.****ESTÁNDARES:**

La Universidad publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.

La información pública sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del título verificado y de sus posteriores modificaciones aprobadas.

Se garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés (estudiantes, titulados, empleadores, familias,...).

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

La web de la Universidad de Salamanca contiene información suficiente, actualizada y objetiva, sobre el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (<http://www.usal.es/webusal/node/4568>).

Desde esa misma web se ha establecido un acceso a la web de la Facultad de Ciencias Sociales (<http://cienciassociales.usal.es/>), donde aparece mayor información y más detallada de la misma y de todas sus Titulaciones.

También en la plataforma STUDIUM existe información detallada de la Titulación, así como información específica de coordinación para la docencia de cada curso de Relaciones Laborales y Recursos Humanos

La información se corresponde íntegramente con la memoria verificada.

Asimismo, se realiza una jornada de Puertas Abiertas con los institutos, gestionada por la propia USAL, en el mes de marzo-abril para llevar a cabo la difusión del Título. Igualmente, de modo particular, distintos profesores del Grado participan en actividades organizadas por los Institutos para difundir la titulación. Y es que, desde los departamentos de orientación, a modo particular y sin que sea una práctica generalizada o extendida en todos los institutos, a veces se crean jornadas para padres y alumnos sobre los estudios que existen en la Facultad y se nos invita a participar. Algunos profesores acuden a dichos encuentros voluntariamente e informan de los estudios correspondientes al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

También se realizan, en el Programa de +Facultad, Jornadas de empleo para que los estudiantes conozcan las salidas profesionales. Asimismo, existe un intercambio constante de actividades con los Colegios de Graduados sociales para llevar a cabo iniciativas conjuntas.

Dentro de estas actividades, el Colegio Oficial de Graduados Sociales de Salamanca realiza anualmente jornadas de presentación del mismo, con la finalidad de que el alumno conozca de primera mano la profesión de Graduado Social, que esta titulación le habilita para ejercer. Se les oferta a todos los alumnos la posibilidad de precolegiarse de forma gratuita y se les hace llegar periódicamente la invitación a toda la oferta formativa que el Colegio desarrolla para sus colegiados.

También existen en ese programa charlas, debates y conferencias de egresados que comparten sus experiencias profesionales.

ZAMORA

Además de las acciones institucionales de la propia USAL para promover la difusión (Jornadas de Orientación Universitaria, ferias de bienvenidas, etc.), el centro realiza específicamente un importante esfuerzo en el tratamiento y gestión de las tareas de captación de alumnos para informar con eficacia sobre la titulación impartida, así como en el desarrollo de diversas actuaciones y actividades que promuevan y faciliten el ingreso en la Escuela.

Así, como información previa a la matriculación, durante los meses de abril-mayo-junio comienza la campaña de captación de alumnos con visitas a Institutos de Educación Secundaria de Zamora capital y provincia. En estas charlas-coloquio se pretende informar a los alumnos susceptibles de iniciar estudios universitarios sobre la Titulación, las salidas profesionales, etc. y despejar sus dudas e inquietudes.

También se envía información -carteles y dípticos- a Puntos de Información Juvenil, Centros Juveniles, Centros Culturales, centros sociales y de reunión rurales, así como a los Ayuntamientos de todos los municipios de la provincia.

A comienzos del mes de septiembre, se continúa la campaña de captación a través de la inserción de anuncios en la prensa local, colocación de carteles y, bajo demanda, charlas o conferencias sobre el

<p>contenido y/o novedades de los estudios</p> <p>Además en el curso 2016-2017 se inició un convenio de Colaboración con el Instituto María de Molina (Zamora) en donde gran parte de nuestro profesorado participa en el Proyecto del Bachillerato de Investigación y Excelencia en Idiomas, proporcionando charlas en inglés o francés, así como iniciando a los estudiantes en la Investigación tutorizando Trabajos de Fin de Bachillerato.</p> <p>Además de la información ofrecida en la página web de la Escuela, cabe señalar que las Instituciones Financiadoras (Excma. Diputación Provincial de Zamora y Excmo. Ayuntamiento de Zamora) ofrecen en sus webs institucionales enlaces a la página de la Escuela.</p>	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE
<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<p>-Necesidad de una actualización más inmediata de los contenidos en la web.</p> <p>-Carácter bianual de las encuestas de satisfacción, lo que implica insuficiencia en algunos indicadores de calidad.</p> <p>ZAMORA</p> <p>-Buscar e incrementar los mecanismos de difusión de la titulación y de la propia Escuela.</p>	<p>-Información vía web y aspectos fundamentales a través de la página de coordinación en Studium.</p> <p>-Jornadas de más empleo celebradas en la Facultad para dar a conocer a los alumnos las salidas profesionales.</p> <p>-Realización por la USAL de Ferias de Titulaciones donde dan a conocer a los alumnos de bachillerato la oferta formativa.</p> <p>-Jornada de puertas abiertas organizada por la USAL para que cada centro dé información a alumnos de enseñanza secundaria sobre sus titulaciones, entre ellas el Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, entre otros.</p> <p>-Colaboración constante con el colegio profesional.</p> <p>ZAMORA</p> <p>- Fuerte presencia en algunas de las web institucionales más importantes de la provincia.</p> <p>- Una entusiasta implicación por parte del Claustro en la promoción activa de los quehaceres del Centro.</p>
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>Guía del Grado (Facultad de Ciencias Sociales): http://www.usal.es/node/4568</p> <p>Guía del Grado (Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Zamora): http://www.usal.es/webusal/node/4569</p> <p>Escuela Universitaria de Relaciones Laborales y Recursos Humanos de Zamora: https://campus.usal.es/~eurrlza/</p>	

2.2. Sistema de Garantía Interna de Calidad.

ESTÁNDARES:

El SIGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficaz del título, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

El SIGC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad de: a) la enseñanza y el profesorado, b) las prácticas externas, c) los programas de movilidad.

El SIGC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones.

El SIGC implantado facilita el seguimiento del título, así como la propuesta de modificaciones y acciones de mejora del título, a partir del análisis de datos objetivos.

En el caso de títulos interuniversitarios o de títulos que se imparten en varios centros de la Universidad, las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SIGC están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Estándar 1.

El Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico, previsto en el Plan Estratégico General 2013-2018 de la Universidad de Salamanca, promueve la mejora de la gestión y del rendimiento académico e investigador facilitando indicadores y estudios y asesorando en buenas prácticas. Dicho Observatorio está coordinado por la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC), integrada en el Vicerrectorado de Docencia y Evaluación de la Calidad, proporcionando apoyo técnico y metodológico para garantizar la mejora continua de la actividad universitaria.

En el Programa de Mejora de la Calidad 2013-2018 de la USAL (acuerdo de Consejo de Gobierno, 23/9/2012) se identifican los procesos implicados en la mejora de los planes de formación e innovación, en los modelos de gestión, en la modernización de la administración y en la evaluación de la calidad, proponiendo un programa general de mejora de dicha calidad.

En el ámbito de la Facultad de Ciencias Sociales y del Grado, la gestión del SIGC es competencia de la Comisión de Seguimiento Interno y Calidad del Grado, junto a otras comisiones delegadas de la Junta de Centro, en algunos casos de ámbito general (Relaciones Internacionales, Tribunal de Compensación, Comisión de Prácticas) y, en otros, específicas del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Reconocimiento y Transferencia de Créditos, Trabajo Fin de Grado). Todas ellas constituyen elementos esenciales para garantizar y reforzar los estándares de calidad del centro y de la titulación, evaluando y mejorando los procesos de trabajo académicos, desde la transparencia exigida en el marco del EEES.

La Comisión de Calidad del Grado está conformado por profesorado, alumnos, PAS, profesionales y coordinador del grado, de acuerdo con la composición fijada por el Consejo de Gobierno de la USAL. En el 2015-2016 se ha incorporado la figura de un representante del Colegio de Graduados Sociales de cada una de las dos sedes, Zamora y Salamanca, siguiendo la propuesta de ACSUCYL. Igualmente, como se ha explicado anteriormente, se trata de una Comisión de Calidad intercentros, compuesta por representantes de los centros de Zamora y Salamanca, para una mejor coordinación, siguiendo las previsiones de ACSUCYL.

La Comisión de Calidad a través de sus diferentes actuaciones ha velado por el fiel cumplimiento de las disposiciones del proyecto formativo amparado en la memoria de grado. Igualmente el Establecimiento de información específica sobre esta Comisión en la web del Centro, ha supuesto mejor conocimiento de la misma por los colectivos interesados.

La Comisión ha realizado todas aquellas actuaciones que se habían previsto en la Memoria del Título presentada en su momento a la ANECA para su verificación.

Existe un procedimiento reglamentado para recoger la información cuantitativa referente a resultados como las estadísticas y tasas académicas (rendimiento, éxito, abandono, etc.) y también un procedimiento bianual estándar que permite conocer la satisfacción del alumnado con sus docentes, a través de encuestas personales y anónimas.

Estándar 2.

La Comisión de Calidad en el curso 2015-2016 realizó una encuesta a todos los agentes implicados: alumnos, profesores y PAS con el fin de recabar información y datos cualitativos sobre el Grado. La escasa participación no permite realizar una valoración adecuada.

Desde la USAL, el clima laboral del PDI (organización docente, actividad investigadora, actividad de gestión, coordinación, infraestructuras, formación, motivación,...) es valorado por la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la USAL (Informe_CL_PDI-2015; ALFRESCO); solicitado por el Vicerrectorado de Promoción y Coordinación y contemplado en el Programa de Mejora de la Calidad 2013-2018. Aplicada la encuesta vía correo electrónico, en octubre de 2015, respondió un 45% del PDI; de éstos, la mitad personal funcionario y la otra mitad personal contratado. La valoración global apunta a que en casi la mitad de los casos, el personal está de acuerdo con la organización y actividad docente, disminuyendo dicha satisfacción en el caso de la actividad investigadora (escasez de recursos económicos, tiempo de dedicación, facilidades ofrecidas por el sistema universitario, etc.). Se valora positivamente el trabajo de gestión de los cargos académicos, la información que proporciona la USAL, la coordinación, las infraestructuras, aunque existe una demanda de formación en metodologías

docentes. La dedicación del PDI no se circunscribe al espacio físico de la USAL, superándose las ocho horas diarias de trabajo docente, investigador y de gestión, y también el tiempo vacacional (en el 51% en el área de Arte y Humanidades y en el 48% en la de Ciencias Sociales y Jurídicas). Acerca del PDI de la Facultad de Ciencias Sociales y, en concreto, del Grado, no existen datos desagregados.

En relación a la satisfacción de otros grupos de interés, como el personal de administración y servicios, sobre su desempeño y satisfacción laboral (recogido en el Programa de Mejora de la Calidad 2013-2018), el informe de resultados de la USAL, para el curso 2015-2016 (UEC, enero 2016) concluye que, de las 609 personas que respondieron a la encuesta, hay que destacar que el 40% confirma tener un adecuado dominio técnico y conocimiento de sus funciones, que el 43% tiene una relación buena con sus compañeros, identificando el 56% aspectos susceptibles de mejora en su actividad y el 24% alegando la insuficiente dotación de personal en su unidad correspondiente. En resumen, se sugiere mejorar la carrera profesional, establecer un catálogo de funciones de los puestos, mejorar la comunicación del PAS con el PDI y con los estudiantes, mejorar la dotación de plantilla y mejorar la oferta de formación. Con respecto al PAS de la Facultad de Ciencias Sociales, así como ocurre con el resto de centros de la USAL, no existen datos desagregados.

Estándar 3.

Existe un sistema de atención a quejas y reclamaciones oficial por parte de la USAL, general para todos los miembros de la institución. No existe uno propio del título, aunque la Facultad a través de su Comisión de Docencia, vía registro, recoge las distintas quejas y solicitudes. El Coordinador del grado, el presidente de la Comisión de TFG y el coordinador de prácticas también actúan como mecanismos de atención de quejas, si bien de una forma más informal. Igualmente esta función informal también es llevada a cabo por distintos miembros del equipo decanal, y sólo en aquellos casos en los que estos mecanismos informales no prosperan, se recurre a la Comisión de Docencia, como ya se ha explicado.

Estándar 4.

La Comisión de Calidad actúa siguiendo la obligación legal de realizar las memorias anuales y los informes de seguimiento interno, que han sido aprobados en la Junta de Facultad y en la Junta de Escuela.

Asimismo, recoge información que le llega a través de los coordinadores de Grado, tanto desde los propios estudiantes como del profesorado del Título. También el coordinador de prácticas suministra información proveniente de las entidades de prácticas.

Estándar 5.

Las actuaciones de los centros de Salamanca y Zamora se comienzan a coordinar con un intercambio constante entre los responsables de ambos centros. Asimismo, la creación que se ha llevado a cabo de una Comisión de Calidad intercentros, también es fundamental en ese proceso de Coordinación, siguiendo las recomendaciones de ACSUCYL.

ZAMORA

La Comisión de Calidad a través de sus diferentes actuaciones ha velado por el fiel cumplimiento de las disposiciones del proyecto formativo amparado en la memoria de grado, subsanando, en la medida de sus posibilidades y no con ciertas dificultades, los errores detectados de cara a la consecución de los objetivos y preceptos recogidos en la titulación.

Desde su constitución ha ido incrementando, progresivamente sus actuaciones, cumpliendo con la función que se le encomendó. Ha recogido las evidencias necesarias que le han permitido posteriormente, mediante su análisis, llegar a una adecuada descripción del estado actual del título y consiguiente propuesta de las mejoras pertinentes. Ha organizado, para su adecuado uso y gestión, todas estas evidencias en el Archivo Documental del Título, donde se encuentran, junto con otros documentos de trabajo, disponibles y fácilmente accesibles a todos los miembros de la comisión para su consulta y análisis. A lo largo de todo este tiempo la Comisión ha mantenido contacto con los agentes de interés implicados en el proceso de enseñanza- aprendizaje (alumnos, profesores, PAS, equipo directivo y Colegio Oficial de Graduados Sociales de Zamora) a fin de ir identificando, analizando y valorando de forma continua las dificultades encontradas y promover el desarrollo de los medios adecuados para resolverlas.

Se han elaborado las memorias correspondientes a cada curso académico del periodo analizado y los Informes de Seguimiento Interno de acuerdo a los criterios exigidos y ha aprobado estos documentos para someterlos posteriormente a su definitiva aprobación por la Junta de Escuela.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES			
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE
AREAS DE MEJORA		FORTALEZAS	
-Establecer procedimientos de contacto directo del SIGC con los colectivos interesados. ZAMORA -Incrementar los recursos y apoyo a la comisión para el desempeño del trabajo realizado		-Reuniones de coordinación. -Reuniones de la Comisión de Calidad. -Importante esfuerzo de los miembros de la comisión para cumplir los objetivos asumidos. -Desarrollo de documentos como la Memoria y el Informe de Seguimiento de utilidad para continuar con el proceso de garantía de la calidad. ZAMORA -La Comisión ha obtenido información suficiente sobre el desarrollo del grado que ha permitido describirlo y proponer mejoras.	
EVIDENCIAS DISPONIBLES			
Actas Comisión de Calidad. ZAMORA Actas de la Comisión de Calidad: <ul style="list-style-type: none"> - Acta Nº1 Curso 2016/2017, celebrada el día 12/12/16 - Acta Nº2 Curso 2016/17, celebrada el día 11/05/17 			

2.3. Evolución de la implantación del título.

ESTÁNDARES:

Las recomendaciones de los distintos informes de evaluación han sido analizadas y, en su caso, se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del título.

Las actuaciones desarrolladas para dar respuesta a las recomendaciones han resultado adecuadas para solventar las deficiencias detectadas.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Se han llevado a cabo mecanismo de coordinación, tales como un impulso de las comisiones de prácticas y de TFG, así como una normativa específica y un presidente y coordinador respectivamente. Igualmente la publicación en la web de las comisiones, sus reglamentos y un calendario aprobado anualmente con los distintos trámites a llevar a cabo es un esfuerzo de coordinación importante.

Igualmente, la figura del Coordinador de Grado y de Coordinador de prácticas es fundamental en la coordinación docente.

Por otro lado, diversas actividades tendentes a la planificación de actividades como exámenes, con la utilización de franjas horarias y la publicación de fechas con anterioridad al periodo de matrícula, permiten que el estudiante pueda organizar su curso académico, sin tener una excesiva coincidencia de fechas de exámenes y pruebas de peso.

Existen actividades conjuntas de ambos centros, con reuniones de trabajo constante y una comunicación fluida.

ZAMORA

Se ha procedido a la mejora de la Guía académica en aspectos tales como:

- Elaborar los procedimientos, normativas y protocolos necesarios para distintos aspectos de la Planificación Docente, la organización de los distintos periodos de evaluación para las pruebas presenciales de las diferentes materias y la organización de las prácticas externas.
- Desarrollar unas buenas directrices relacionadas con el Programa de Prácticas Externas que garanticen el desarrollo de las competencias profesionales reseñadas en la memoria del Grado.
- Desarrollar unas buenas directrices relacionadas con el Trabajo Fin de Grado (TFG) que garanticen la integración de las competencias desarrolladas a lo largo del Grado.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES			
NO SE ALCANZAN	<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE
AREAS DE MEJORA		FORTALEZAS	
<p>-Es imprescindible tomar los informes de evaluación de los cursos y del título como fuente de información para iniciar verdaderos programas de mejora de la calidad.</p>		<p>-Mejora y actualización de web. -Mejora de normativa sobre prácticas externas. -Mejora de la normativa sobre TFG. -Programa + Facultad. -Organización de los distintos periodos de evaluación. ZAMORA -Revisión de las fichas docentes. -Organización de los distintos períodos de evaluación. -Protocolos para la organización de las prácticas externas. -Protocolos para la realización del TFG.</p>	
EVIDENCIAS DISPONIBLES			
<p>Guía de los Centros. Normativa y Guía de TFG. Normativas y Guía de Prácticas Externas.</p>			

DIMENSIÓN II: RECURSOS

Criterio 3: Recursos humanos y de apoyo

3.1. Personal académico.

ESTÁNDARES:

El profesorado es suficiente y reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el título y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y/o profesional.

Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de profesorado previstos (contratación, mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, etc.).

La institución pone a disposición del profesorado mecanismos para continuar su formación y mejorar la actividad docente y garantizar la competencia del profesorado

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Estándar 1 y 2:

Si bien existen diferencias en su condición de doctores y su categoría profesional, lo cierto es que en general, el profesorado dispone de adecuada experiencia docente, investigadora y profesional en los ámbitos de conocimiento asociados al Título.

Además, se trata de un profesorado que se va consolidando y en algunos casos incluso los mismos profesores imparten la docencia de dos asignaturas consecutivas (por ejemplo Derecho sindical I y II, entre otras). El profesorado también ha participado en proyectos de innovación docente, financiados por el Vicerrectorado de Docencia, y que han implicado a varias asignaturas de la titulación entre otros.

Igualmente, el profesorado participa en los cursos de formación. Concretamente la Facultad de Ciencias Sociales en el programa de formación específica para centros en el curso 2016-2017 ha ofertado dos cursos titulados: "Elementos de estructuración y coordinación en las guías docentes: importancia de las fichas de las asignaturas" y "Educación emocional y motivación: promoción del bienestar docente".

Además, se ha creado un Grupo de Trabajo sobre Innovación y Formación Docente en la Facultad de Ciencias Sociales, aprobado en Junta de Facultad el 8 de junio de 2016

(<http://cienciassociales.usal.es/node/734>).

Estándar 3:

Debido a los problemas generados por la crisis económica, y sobre todo por el estancamiento de la tasa de reposición, no ha sido posible cumplir los compromisos incluidos en la memoria de verificación, aunque se ha ido incorporando, paulatinamente y en base a las necesidades de docencia, nuevo profesorado. Sin embargo, es necesario seguir en esa senda.

Debe también apuntarse que el profesorado se va estabilizando, aumentan el número de doctores e incluso se promociona.

Estándar 4.

El Plan de Formación Docente del Profesorado, a iniciativa del Vicerrectorado de Docencia, incluye un programa de formación general y otro de formación de centros (<https://iuce.usal.es/formacion/>), que proporciona anualmente cursos y actividades que permiten la formación docente en diversas materias. Los cursos ofertados se encuentran relacionados con temáticas como: la tutoría, diseño de evaluación, gestión del tiempo, herramientas informáticas, entre otros, que el profesorado del Grado emplea para la mejora de su docencia e investigación.

Otra de las herramientas de apoyo a la calidad de la enseñanza-aprendizaje, usada por el profesorado de la titulación es el campus virtual de la USAL: *Studium*, donde cada docente gestiona sus asignaturas. El Plan de Desarrollo de la Docencia Virtual (PDDV) de la USAL (aprobado por Consejo de Gobierno, 24/7/2014), impulsado por el Vicerrectorado de Docencia, potencia las metodologías de docencia *online*, a la vez que favorece la internacionalización de la docencia.

En el caso de la Escuela Universitaria de Zamora, el profesorado ha comenzado en el curso 2016-17 a acceder a la oferta formativa de la Institución, además de ofertar cursos internos con medios propios.

ZAMORA

El número y la capacidad del profesorado que imparte docencia en el Grado son adecuados: todos ellos cuentan con experiencia docente muy amplia y gran adecuación de su experiencia a los ámbitos de conocimiento asociados al Título. El 70 % de la plantilla tiene un doctorado y de ellos el 20% cuenta con acreditaciones de la ANECA superiores a la categoría con la que imparten docencia.

Para mejorar la situación laboral y la consecuente impartición de la docencia establecida en el Plan de estudios, la Escuela tiene previsto a través del Consorcio de Relaciones Laborales la aprobación de la RPT del Centro. Esta acción es más que deseable, porque sobre todo permitirá ampliar la oferta formativa de las asignaturas optativas, que como hemos referenciado es escasa.

Por lo que respecta a la coordinación, se han llevado a cabo varias reuniones formales de todo el profesorado -y no solo de los docentes de Grado-. Estas reuniones formales se denominan "Claustros de Profesores", siguiendo la terminología establecida en el Reglamento de Funcionamiento Interno del Centro. En dichos Claustros de profesorado se ponen sobre la mesa cuestiones académicas de relevancia acorde con el Orden del Día establecido.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES
 NO SE
ALCANZAN

 SE ALCANZAN
PARCIALMENTE

 SE ALCANZAN

 SE SUPERAN
EXCELENTEMENTE
AREAS DE MEJORA**FORTALEZAS**

-Necesidad de una mayor estabilidad del profesorado (muchos profesores asociados).

ZAMORA

-Continuar ofertando al profesorado curso de perfeccionamiento docente.

-Experiencia docente y profesional: gran adecuación de su experiencia a los ámbitos de conocimientos asociados al Título.

-Implicación, dedicación y compromiso con la actividad docente e interés por llevar a cabo una enseñanza de calidad.

-Proyectos de innovación docente.

-Incremento del profesorado doctor.

ZAMORA

-Gran experiencia docente.

-Gran adecuación de su experiencia a los ámbitos de conocimientos asociados al Título.

-Implicación, dedicación y compromiso con la actividad docente e interés por llevar a cabo una enseñanza de calidad.

-Coordinación, tanto a nivel formal como informal

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Tabla de profesorado que imparte docencia en el Grado.

ZAMORA

Guía del Centro.

Informe preliminar de la RPT.

3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje.

ESTÁNDARES:

El personal que ha participado en la implantación del título ha sido suficiente y adecuado.

Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de personal de apoyo (contratación, mejora de la cualificación, etc.).

Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de aprendizaje los estudiantes.

Los recursos materiales disponibles (aulas, servicios bibliotecarios, laboratorios, etc.) coinciden con las previsiones especificadas y los compromisos adquiridos en la memoria de verificación.

En el caso de modalidades semipresencial o a distancia, se garantiza que los recursos y servicios de apoyo son los adecuados para abordar las necesidades específicas de los estudiantes (infraestructuras y servicios tanto en el centro responsable del título como en centros externos -centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

El equipo de personal de Administración y Servicios (PAS) de la Facultad de Ciencias Sociales proporciona apoyo e información tanto a los estudiantes como al profesorado en la administración y en la gestión de las actividades formativas previstas en el título, bajo la supervisión de la Gerencia del Edificio FES y del Administrador del Centro. Está formado por personal funcionario y laboral que se responsabiliza de la coordinación de la matriculación, la orientación al estudiante, el asesoramiento al profesorado, la gestión económica, la organización y el control de espacios, los procedimientos informáticos y la vigilancia del cumplimiento de la normativa vigente, entre otras tareas, colaborando en cualesquiera otras que contribuyan a asegurar el buen funcionamiento del título y del centro.

Según la RPT (2016), el Edificio FES (donde se integran las Facultades de: Ciencias Sociales, Economía, Filosofía) dispone en su Conserjería de 10 personas que ejercen las funciones de vigilancia y recepción y sus Aulas de informática cuentan con 2 técnicos especialistas. Y en la Facultad de Ciencias Sociales trabajan 7 personas funcionarias. En todos los casos participan en las acciones formativas que la Gerencia de la USAL convoca anualmente, en el desarrollo del Plan Estratégico General de la Universidad, en áreas generales como: Informática; Técnicas de gestión y Comunicación; Gestión Académica; Entorno universitario: normativa y específicas: Igualdad; Buenas prácticas ambientales.

En el curso 2016-2017 se ha incrementado el personal de Administración de la Secretaría como se nos sugería en el Informe de Renovación de la Acreditación. Concretamente el Personal de administración y servicios (PAS) adscrito a la Facultad de Ciencias Sociales, a fecha de octubre 2016 es el siguiente:

Destino	Categoría // Cuerpo /Escala	Número de personas
Secretaría	Jefe de Servicio	1
Secretaría	Jefe de Negociado	2
Secretaría	Auxiliar administrativo (puesto base)	3
Secretaría	Secretaría del Decano	1
Aulas de Informática	Técnicos*	2
Medios audiovisuales	Técnicos	1
Conserjería	Técnicos*	1
Conserjería	Conserje*	1
Conserjería	Oficiales de servicios e información*	8

*Compartidos con las Facultades de “Economía y Empresa” y de “Filosofía”

Otros servicios de la USAL para la orientación académica y profesional del estudiante son:

- El Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO), que se dirige a toda la comunidad universitaria, a través de los puntos de información universitarios -uno de los cuales se encuentra en el Campus Unamuno, lugar físico de impartición del Grado en Trabajo Social-. Dicho servicio, además de organizar las jornadas de acogida para nuevos estudiantes e informar acerca de becas, ayudas, normativa, oferta de estudios, etc, ofrece atención individualizada relacionada con la adaptación, la toma de decisiones y el aprendizaje de los estudiantes, a través de su servicio de Orientación Psicopedagógica.
- El Servicio de Asuntos Sociales (SAS) también ofrece un listado de servicios a los estudiantes, en función de las necesidades que presenten a lo largo del curso, y como garantía de la igualdad de oportunidades. Todo ello a través de sus unidades: apoyo social, psicología y psiquiatría, discapacidad, participación y voluntariado y cooperación al desarrollo.
- El Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE) presta servicios relacionados con las prácticas externas, la orientación profesional y la inserción laboral. En cuanto a la orientación profesional e inserción social, este Servicio ofrece información personalizada o grupal al estudiante, colaborando con el desarrollo de competencias profesionales en los estudiantes. En este último caso puso en marcha talleres ofreciendo herramientas útiles para la búsqueda de empleo (CV, carta de presentación, vías de acceso al empleo público, etc.).

La Facultad de Ciencias Sociales, de manera concreta y anualmente, también contribuye en la orientación profesional a través de una Jornada +Empleo. Se trata de un espacio abierto a todos los miembros del centro (profesorado, estudiantes, PAS) y con la colaboración de Colegios y Asociaciones Profesionales en el que se comparten experiencias laborales, se informa a los estudiantes sobre las salidas profesionales y se establece un debate sobre las inquietudes de los asistentes.

Las instalaciones y el equipamiento disponible en el edificio FES es compartida con otras dos Facultades: Economía y Filosofía. Ello conlleva la necesaria coordinación para la reorganización de espacios, en función de las necesidades docentes y académicas de cada centro y titulación. No obstante, el número de espacios (aulas, seminarios, salón de grados,...) de que dispone el Grado en y su equipamiento (ordenadores con conexión y cañón de proyección), así como otros recursos (wifi) son adecuadas para el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje. Es de destacar la entrada accesible al edificio y los amplios espacios para la atención a las personas con discapacidad. El mantenimiento de los espacios físicos es misión de la Unidad Técnica de Infraestructuras de la USAL, dependiente del Vicerrectorado de Economía y Gestión. Asimismo, en el curso 2016-2017 se ha llevado a cabo una mejora y reacondicionamiento de ciertas aulas, disfrutando en este curso el grado de dos de esas nuevas aulas, adaptadas y con mobiliario nuevo.

Por otra parte, también apoyan las tareas docentes, de investigación, de gestión y de aprendizaje otros recursos como son la red de Bibliotecas de la USAL y los Servicios Informáticos (CPD). La Biblioteca Francisco de Vitoria es la de un acceso más cercano al título (se encuentra en el mismo Campus), disponiendo de horarios especiales en épocas de exámenes y con 850 puestos de lectura, además de poder acceder de manera remota a sus recursos (idUSAL). Ésta cuenta con bases de datos, revistas electrónicas y libros electrónicos propios del contenido del título. En cuanto a los Servicios Informáticos (CPD), ofrecen apoyo al título mediante diferentes plataformas informáticas de gestión académica y administrativa. Asisten al estudiante desde el mismo momento de su ingreso en la USAL, creándole una identidad digital y enviando dichas credenciales por correo electrónico. Es de destacar el Campus Virtual Studium, cuya gestión corresponde al Servicio de Innovación y Producción Digital, constituyendo un recurso de apoyo a la docencia presencial. Además, el centro dispone de un aula de informática para la realización de actividades de carácter docente.

ZAMORA

La sede, tanto académica como administrativa, de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales se halla en las dependencias del edificio del Colegio Universitario, propiedad de la Excm. Diputación de Zamora. Las instalaciones e infraestructuras del centro resultan adecuadas para el desarrollo de las enseñanzas impartidas en la titulación y se ajustan sobradamente a las normativas de seguridad y accesibilidad. Todos los espacios cuentan con conexión wifi privada, segura y eficaz para permitir un rápido y fácil acceso a la red.

Todas las aulas están perfectamente equipadas para la docencia. En el curso 2016- 2017 se ha cambiado el mobiliario de todas las aulas adaptándolas a puestos móviles. Igualmente, la sala de profesores y los puestos de estudio de los alumnos cuentan con mobiliario nuevo.

La biblioteca compartida cuenta con 74 puestos de lectura sobre una superficie de 300 m² y abre un total de 250 días al año en un horario ininterrumpido de 8:15 a 21:45 horas para lectura y estudio (de

<p>11 a 14 y de 17 a 20 horas para consulta y préstamo). Cuenta con un fondo bibliográfico de 30.000 volúmenes. En este sentido, también cabe destacar el fácil acceso a la información del amplio fondo bibliográfico y documental a través de la página web del servicio de bibliotecas de la USAL.</p> <p>Además se ha habilitado una sala de estudios en el Claustro del Colegio Universitario con puesto para 12 personas y en el pasillo del aula se dispone de mesas colectivas para la realización de trabajos en equipos.</p>	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE
<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<p>-Seguir mejorando en el acondicionamiento de aulas para la docencia.</p> <p>-Es necesario seguir actualizando y aumentando los medios técnicos: ordenadores, cañones de proyección, altavoces y red inalámbrica o WiFi.</p> <p>ZAMORA</p> <p>-Sería deseable la incorporación del Centro en el Campus Viriato pues, a pesar de contar con todos los servicios disponibles en el espacio actual, los alumnos de nuestro centro no tienen accesibilidad a la serie de servicios que se proporcionan en el campus de la USAL</p>	<p>-Implicación de ciertos servicios de la USAL en la docencia: servicios de archivo y bibliotecas, servicios informáticos, SIPPE, con una gestión centralizada de todos los recursos.</p> <p>-Biblioteca de Ciencias Sociales y jurídicas.</p> <p>-Aulas de informática.</p> <p>-El estudiante dispone de óptimos y accesibles servicios y recursos universitarios para garantizar el principio de igualdad de oportunidades en el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>-Plataforma virtual de docencia Studium.</p> <p>-Cursos de Formación de la Biblioteca Francisco de Vitoria para alumnos.</p> <p>ZAMORA</p> <p>-Espacios docentes y administrativos suficientes y amplios</p> <p>-Buena biblioteca (compartida).</p>
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE).</p> <p>Servicio de Asuntos Sociales (SAS).</p> <p>Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO).</p> <p>ZAMORA</p> <p>La renovación del mobiliario en las instalaciones.</p>	

DIMENSIÓN III: RESULTADOS

Criterio 4: Resultados del programa formativo

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

ESTÁNDARES:

Se han puesto en marcha mecanismos para analizar si los estudiantes alcanzan las competencias definidas en la memoria de verificación.

Las actividades de formación y evaluación son coherentes con los resultados del aprendizaje previstos.

Los sistemas de evaluación de las materias o asignaturas permiten una valoración fiable de los resultados del aprendizaje pretendidos y son públicos.

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el MECES.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Estándar 1.

Los únicos elementos para determinar si los estudiantes alcanzan las competencias son los exámenes y pruebas de evaluación, lo que determina asimismo las tasas de rendimiento y éxito. En este sentido, nos encontramos con que las tasas de rendimiento en los dos cursos académicos 2015-2016 y 2016-2017 se corresponden con porcentajes entre el 80 y el 90%. Por otro lado, y si se tienen en cuenta en este caso las tasas de abandono como elemento negativo (10-20%), siendo en general tasas bajas en comparación con otras titulaciones.

Sin embargo, a veces ese rendimiento disminuye por la concentración de las pruebas de peso en un periodo de tiempo reducido. Esto se detecta principalmente en el primer cuatrimestre de 3º y 4ª que es cuando se cursan las optativas, incrementándose de forma importante las cargas de trabajo. Sería conveniente en una futura modificación del Grado posibilitar otros periodos más amplios para cursar esas materias.

Estándar 2.

No hay control concreto para comprobar ese extremo, ya que exclusivamente se utiliza el criterio particular de cada profesor para sus asignaturas concretas.

Mención aparte merecen el TFG, tutorizado por un profesor.

También la elaboración de la memoria de las prácticas externas supone un elemento diferente de valoración, junto al informe del tutor externo.

Los representantes de los Ilustres Colegios Oficiales de Graduados Sociales de Zamora y Salamanca colaboran en la formación de nuestro alumnado a través del programa de prácticas externas, y de actividades conjuntas.

Estándar 3.

Los sistemas de evaluación de las materias o asignaturas sí son públicos.

Estándar 4.

Nos encontramos con unas altas tasas de rendimiento, unidas también a unas altas tasas de éxito (cerca del 90%), que pueden suponer que los resultados obtenidos son acordes con los objetivos del programa formativo. Sin embargo, desde el colegio de Graduados Sociales se nos pone de manifiesto ciertas carencias en el ámbito jurídico laboral por parte de los alumnos que reciben en prácticas.

ZAMORA

Las preocupaciones naturales del equipo de profesores y PAS ante la falta de información clara y concisa, sobre la normativa e implicaciones vinculadas al grado y a cómo desarrollar su actividad docente y administrativa, han ido superándose con ingenio, sentido común y no menos horas de trabajo, que han permitido asentar una más eficiente y eficaz organización de tareas y tiempo en el centro.

El alumnado, por su parte, valora la participación real que ha tenido en la implantación del Grado y los esfuerzos realizados por todo el personal de la escuela (Docentes y PAS) a la hora de subsanar e innovar ante las incertidumbres y problemas del día a día.

Las tasas de rendimiento que hemos ido alcanzando en los últimos años (ver diferentes informes de seguimiento) han sido satisfactorias. Aunque, de una forma clara, hemos reiterado las diferencias significativas detectadas y cómo los resultados son más bajos en asignaturas correspondientes a materias de contenido matemático-numérico.

La implantación de la titulación de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, y el Grado de cumplimiento del Proyecto de Plan de estudios establecido en la Memoria de Verificación, ha sido adecuada y se ha cumplido de una manera satisfactoria, ajustándose a los objetivos marcados en dicha Memoria.

Reiteramos la oportuna opinión que sobre el nivel de conocimientos y competencias adquiridos por los alumno/as en la nueva titulación de grado (y en comparación con la antigua diplomatura) hace el representante del Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales de Zamora. Este colectivo profesional, que colabora en la formación de nuestro alumnado a través del programa de prácticas externas, señala un significativo descenso en la puesta en práctica de conocimientos vinculados al área jurídica laboral, tradicionales en el ejercicio de la profesión. No hace una valoración explícita de otro tipo de contenidos (organización y gestión empresarial y desarrollo de recursos humanos) por abordarlos en su ejercicio diario.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES			
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE
AREAS DE MEJORA		FORTALEZAS	
<p>-No existen procedimientos comunes ni estandarizados para apreciar si el alumnado ha adquirido las competencias requeridas.</p> <p>-Refuerzos de contenidos jurídico- laborales.</p> <p>-Exámenes y pruebas de peso en un periodo de tiempo más amplio.</p> <p>- Ingreso de alumnos con carencias de conocimientos de base en determinadas áreas, cosa que ya inicialmente mengua su motivación hacia determinadas materias relacionadas y dificulta el éxito en ellas.</p>		<p>-Cursos monográficos sobre elaboración de TFG</p> <p>-Gestión mejorada de las prácticas externas.</p> <p>-Ampliación del periodo efectivo de exámenes o pruebas de peso.</p> <p>-Promedios aceptables en las tasas de rendimiento y éxito.</p> <p>-Buena voluntad e interés del profesorado ante las nuevas exigencias.</p> <p>-Buena disposición de los alumnos.</p> <p>-Buena adquisición de competencias.</p> <p>ZAMORA</p> <p>-Promedios aceptables en las tasas de rendimiento y éxito.</p> <p>-Buena voluntad e interés del profesorado ante las nuevas exigencias-Buena disposición de los alumnos.</p> <p>-Buena adquisición de competencias en general</p> <p>-Seminario metodológico permanente para la realización del TFG.</p>	
EVIDENCIAS DISPONIBLES			
<p>Listado de egresados: estudiante, fecha de graduación, centro, modalidad de estudio, nota media final y nota obtenida en el Trabajos Fin de Grado / Máster (TFG/TFM). Diferenciar, en su caso, los del Curso de Adaptación al Grado.</p> <p>Listado de TFG/TFM de los estudiantes. Diferenciar, en su caso, los del Curso de Adaptación al Grado.</p> <p>Listado de estudiantes que han realizado prácticas externas (en el caso de que el título las contemple). Diferenciar, en su caso, los del Curso de Adaptación al Grado.</p> <p>Durante la renovación de la acreditación los evaluadores externos de ACSUCYL podrán solicitar acceso a una selección de los TFG/TFM, de los informes de las prácticas externas, de pruebas de evaluación de los estudiantes de determinadas asignaturas.</p>			

4.2. Evolución de los indicadores del título.

ESTÁNDARES:

La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada a la tipología de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título.

La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

La evolución de los datos se adapta en parte a la tipología de estudiantes, aunque debería incidirse sobre la necesidad de incrementar los alumnos que procedan de módulos formativos afines.

La evolución de indicadores se adapta a las previsiones de la memoria, si bien sería necesario un reforzamiento de profesorado estable.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
-Necesidad de reforzar conocimientos. -Dotación profesorado permanente. -Establecer procedimientos para aumentar el número de alumnos provenientes de módulos formativos.	
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
Rendimiento académico por asignatura Curso 2015-2016, Curso 2016-2017 (ALFRESCO) ZAMORA Tabla de datos: Indicadores oferta, matrícula y rendimiento global del título Tablas de: Indicadores de oferta, matrícula y rendimiento por asignatura	

4.3. Inserción laboral.

ESTÁNDARES:

Se dispone de mecanismos para analizar y valorar: a) El grado y calidad de la inserción laboral de los graduados, b) La adecuación del título a las necesidades socioeconómicas, c) La adecuación del título a las necesidades y requisitos de la profesión.

La evolución de los indicadores de inserción laboral es adecuada considerando el contexto socioeconómico y las características del título.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Los datos disponibles sobre inserción laboral de los egresados del Grado en Relaciones Laborales y Recursos humanos proceden de las cifras proporcionadas por el Sistema Integrado de Información Universitaria del MECD, sobre la Universidad de Salamanca de afiliación a la Seguridad Social de los egresados Universitarios. De la cohorte de egresados 2013-2014 (122) (último dato disponible), en el plazo de un año tras egresar (2015) el dato de afiliación es uno de los más altos de entre las titulaciones analizadas, con un 61,5% en el primer año y del 66,4% tras dos años. Nos situamos en niveles semejantes a los de determinados Grados en Ingenierías o Fisioterapia.

Asimismo, la Facultad realiza todos los años una jornada de empleo para las diversas titulaciones, en las que se les habla de las posibles salidas profesionales.

Se han realizado encuentros con el Colegio Profesional de Graduados Sociales para determinar nuevas salidas profesionales en función de las nuevas necesidades socioeconómicas y se está en contacto sobre estas cuestiones con el Consejo General de Graduados sociales, máximo órgano profesional a nivel estatal.

Existen asignaturas en las que se acomete el estudio de nuevos yacimientos de empleo, como en las asignaturas de Marco normativo de políticas sociolaborales, Derecho del trabajo autónomo y de la economía Social y Derecho laboral internacional, entre otras.

ZAMORA

Se está trabajando en la elaboración de una base de datos del centro para conocer el destino de colocación laboral de nuestro alumnado.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN
 SE ALCANZAN PARCIALMENTE
 SE ALCANZAN
 SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
-Realizar estudios que permitan conocer la inserción laboral. ZAMORA -Trabajar en una base de datos que proporcione un seguimiento sobre la inserción del alumnado.	-Programas de búsqueda de empleo. -El dato de afiliación es uno de los más altos de entre las titulaciones analizadas. Jornada de empleo con egresados que nos cuentan sus experiencias. -Estudios de yacimientos de empleo.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

http://indicadores.usal.es/transparencia/images/Insercion_MECD.htm

ZAMORA

		Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universidad de Salamanca	
		1 año (s) después de egresar (23 de marzo de 2015)	2 año(s) después de egresar (23 de marzo de 2016)
Número de egresados en el curso 2013/2014		122	
Tasas de afiliación		61.5 %	66.4 %
Porcentaje de autónomos		6.7 %	6.2 %
Según tipo de contrato	% indefinidos	53.1 %	51.7 %
	% temporales	46.9 %	48.3 %
Según jornada laboral	% T. Completo	77.1 %	84.2 %
	TP: más de media jornada	20.0%	11.8 %
	TP: menos de media jornada	2.9%	2.9 %
Según grupo de cotización	Universitario	37.3 %	40.7 %
	Medio, no manuales	16.0 %	22.2 %
	Bajo y manual	46.7 %	37.0 %

4.4. Satisfacción de los agentes implicados.

ESTÁNDARES:

La satisfacción de los agentes implicados en el desarrollo del título es adecuada.

Se dispone de procedimientos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción de estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, respecto al diseño, implantación y resultados del título.

Se adoptan medidas para mejorar la satisfacción de los grupos de interés

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

En el curso 2015-2016 la Comisión de Calidad del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos decidió realizar una encuesta entre el alumnado, docentes y personal de administración de la titulación, para detectar los principales problemas y dificultades. La encuesta, confeccionada de acuerdo con los parámetros establecidos en dicha reunión, planteaba diez cuestiones de respuesta abierta, en las que se solicitaba información sobre las posibles quejas referentes a los siguientes temas: 1. Aspectos físicos del aula o del edificio FES Elementos físicos y ambientales que resultan incómodos, molestos o poco adecuados. 2. Dotación tecnológica del aula o del edificio FES Incluye audiovisuales, red WiFi, STUDIUM y cualquier otro aspecto tecnológico. 3. Organización docente Se refiere a cómo se gestionan las asignaturas y materias en aquello que depende del profesorado. Se pedía que no se personalizara en docentes concretos 4. Coordinación docente Incluye cuestiones cuya gestión corresponde a la Facultad, como horarios, calendarios, etc. 5. Aspectos administrativos Cuestiones relacionadas con trámites y burocracia. Incluye la actividad en la Secretaría del Centro. Se solicitaba no personalizar las respuestas. 6. Profesorado Dificultades y problemas observados en relación a docentes. Nuevamente, se pedía no personalizar las contestaciones. Podían responder tanto estudiantes como profesores o personal de administración. 7. Alumnado Dificultades y problemas observados en relación a

estudiantes. Se indicaba no personalizar Podían responder tanto docentes como estudiantes o personal de administración. 8. Trabajo de Fin de Grado Sobre la información, organización, asignación, coordinación, tutorización o evaluación de los TFG. 9. Prácticas de empresa Sobre la información, organización, asignación o coordinación de las prácticas de empresa. 10. Otras. Se destina este apartado para las quejas que a juicio del respondiente no tienen cabida en los temas anteriores.

Personas que respondieron la encuesta: 60 estudiantes, 6 docentes y 1 PAS. Una tasa de respuesta tan reducida (14,1% del total de posibles respondientes) no es representativa de la opinión del total del colectivo de estudiantes, docentes y personal de administración encuestado.

El grado de satisfacción con la formación recibida en el título, por parte del Colegio Profesional también arroja un valor positivo. Por otra parte, se valora como buena la coordinación ejercida desde el Decanato, tanto para la planificación de la docencia como en las relaciones con los agentes externos.

Para el personal de administración y servicios no existe un mecanismo de valoración de sus impresiones, desconociéndose su satisfacción con el desarrollo del título.

Todas estas cuestiones deberían ser desarrolladas por la Unidad de Evaluación de la calidad, según lo previsto por la propia universidad de Salamanca.

ZAMORA

Cualquier sugerencia, queja o reclamación es atendida y solucionada, si procede, con la mayor celeridad y eficacia posible o se deriva a la persona al servicio u órgano competente para ello.

Existen diversos cauces, dependiendo de la naturaleza de la sugerencia, queja o reclamación y del sector de procedencia: coordinador de curso, equipo de dirección u otro tipo de órganos o servicios externos a la propia Escuela, y la delegación de alumnos, con la que el equipo gestor de la Escuela mantiene una estrecha y fluida relación.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES			
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE	<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE
AREAS DE MEJORA		FORTALEZAS	
-Necesidad de valorar la satisfacción de los agentes implicados con mecanismos propios de la Facultad (por ejemplo, proyectos de innovación docente). -Mejorar mecanismos de recogida de datos y evidencias acerca del grado de satisfacción tanto por parte de la Universidad como por la Coordinación del Título.		-Los mecanismos de coordinación, interna y externa, implementados para la gestión del título y la satisfacción de los agentes implicados.	
EVIDENCIAS DISPONIBLES			
ZAMORA Resultados de las encuestas de satisfacción. Acciones de mejora realizadas a partir de los resultados de las encuestas de satisfacción.			

4.5. Proyección exterior del título.

ESTÁNDARES:

Se fomentan las actividades de internacionalización y la participación en programas de movilidad, que muestran unos resultados adecuados a las características y previsiones del título, en función del número de estudiantes.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

Respecto a la dimensión internacional del título, la Facultad la afronta mediante la movilidad de entrada y salida del alumnado y del profesorado, según la normativa de movilidad académica internacional de la USAL. Con tal fin se han suscrito convenios bilaterales con universidades de todo el

mundo. Los acuerdos y convenios firmados vigentes pueden consultarse en la [web del Servicio de Relaciones Internacionales](#).

Se han fomentado las actividades de internalización y la participación en programas de movilidad tanto en universidades nacionales como internacionales. Así se participa activamente en programas de ámbito internacional (con el programa de becas de intercambio), europeos (Sócrates) y españoles (SICUE), fomentando que nuestros estudiantes se desplacen a otras universidades.

En el curso 2015-2016 tuvimos un alumno entrante y uno saliente SICUE.

La facultad cuenta con setenta y cinco nuevos convenios plurianuales en vigor hasta el año 2020 en el marco del nuevo programa Erasmus +. Los setenta y cinco convenios se han firmado con universidades de Austria, Bélgica, Chipre, República Checa, Alemania, Dinamarca, Francia, Hungría, Italia, Noruega, Holanda, Portugal, Polonia, Suecia, Eslovenia y el Reino Unido. En total hay disponibles un total de 183 plazas en cada uno de los sentidos del intercambio. De estos convenios 1 se ha firmado específicamente en el área de Relaciones Laborales y el resto para todas o parte de las áreas relacionadas con los estudios de la facultad de Ciencias Sociales. En total los alumnos de RRLL tienen a su disposición más de cincuenta plazas en universidades europeas.

En el curso 2016-2017 ascendió el número SICUE a seis, además tuvimos un alumno de intercambio y 6 ERASMUS.

Asimismo, también se han recibido estudiantes a través de estos cauces provenientes de otras universidades. Es cierto que más han sido los estudiantes entrantes que salientes, sobre todo en los últimos años, pero eso también puede deberse a la crisis económica que padecemos y a la escasez de cuantías de las ayudas públicas. Téngase en cuenta asimismo que el tipo de conocimientos impartidos en la titulación con asignaturas muy específicas de nuestro país, como las jurídicas, dificulta en algunas ocasiones esa movilidad. Sería pues deseable fomentar este tipo de actividades.

En definitiva, como aspecto positivo hay que destacar la participación de nuestra Facultad en numerosos convenios con otras universidades tanto españolas (20) como en el ámbito europeo (más de 80).

Para facilitar y fomentar la entrada y salida de estudiantes Erasmus e internacionales, en la página de la Facultad de Ciencias Sociales, y dependiendo del Vicedecanato de Asuntos Internacionales y Movilidad, se ha incluido un enlace: [Incoming Erasmus and International Students](#) con datos de interés general en castellano e inglés, como: la normativa de movilidad, el calendario académico, los convenios en vigor y los destinos disponibles y el plan de estudios y el programa del Grado en Trabajo Social: [Social Work Degree \[BA\] Course catalogue and timetable](#). Desde el Vicedecanato de Asuntos Internacionales y Movilidad también se celebran reuniones informativas con los estudiantes y se acoge y orienta al PDI extranjero. En concreto, al comienzo de cada cuatrimestre se realizan sendas reuniones con estudiantes SICUE y Erasmus. Asimismo, hay un seguimiento continuo de nuestros estudiantes que ejercitan ese derecho por parte de la vicedecana del ramo.

Por su parte, el Servicio de Relaciones Internacionales de la USAL publica cada curso una [Guía con Información para estudiantes internacionales](#), con consejos prácticos, información académica, direcciones de interés y otras informaciones pertinentes, a la vez que colabora en el apoyo y la gestión de los diferentes proyectos y programas internacionales.

Por otro lado, se han llevado a cabo acciones con impartición de clase en otros idiomas tanto a través del Programa + Facultad, como a través de seminarios previstos en algunas asignaturas impartidas en el Grado.

Asimismo, se oferta la elaboración de TFG en inglés y también la posibilidad de realizar prácticas externas, curriculares y extracurriculares, en el extranjero.

En cuanto al profesorado, también ha participado en programas de movilidad. La tramitación de los programas de movilidad para el profesorado (interno y externo al título) corresponde al Servicio de Relaciones Internacionales-Vicerrectorado de Internacionalización, quien convoca las ayudas para las estancias, ofrece asesoramiento y orientación tanto al profesorado de la USAL como a los profesores e investigadores externos. Todo ello en atención a la normativa propia de la USAL y la normativa específica de los programas del Servicio de Relaciones Internacional, que regula sus servicios y prestaciones.

ZAMORA

-Se intenta mejorar con la firma de convenios la gestión de la tramitación de las solicitudes del programa de movilidad, pero todas las acciones, en este apartado, se efectúan en estrecha colaboración con el Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad de la Facultad de Ciencias Sociales de Salamanca.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE
<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<p>-Favorecer más actividades en otros idiomas (principalmente inglés). Potenciar la participación del alumnado y del profesorado en los programas de movilidad. Potenciar programas de innovación docente con otras Universidades.</p> <p>ZAMORA</p> <p>-Dependencia del FES para las prácticas de Movilidad. -Dependencia institucional (de la propia USAL y de los entes consorciados; Ayuntamiento de Zamora y Diputación de Zamora) para publicitar la titulación fuera de nuestras fronteras.</p>	<p>-Reglamento de prácticas que permite prácticas en el extranjero. -Reglamento del TFG que permite hacerlo en otro idioma. -Programa + Facultad con actividades en otro idioma. -Vicedecanato específico en materia de Movilidad. Jornada de Acogida con estudiantes de intercambio.</p>
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>-Programas de movilidad. -Listado de alumnos participantes en programas de movilidad -Programas de prácticas externas</p> <p>ZAMORA</p> <p>-Relaciones con entidades internacionales de prestigio -Convenios de colaboración para la realización de prácticas internacionales -Presencia de estudiantes internacionales (Tabla de datos de oferta, demanda, matrícula y rendimiento global del título)</p>	

PLAN DE MEJORA

REVISION DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION: CURSO EN SISTEMAS INFORMÁTICOS DE DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL			
FECHA DE LA PROPUESTA: octubre 2015		FECHA DE SU CONCLUSIÓN: mayo 2016	
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUACION: X COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA			
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Participación activa del alumnado y de los técnicos del Servicios de bibliotecas, así como de los profesores implicados, al establecer actividades prácticas relacionadas con esa actividad			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): SE HA CONSEGUIDO EL OBJETIVO PROPUESTO			
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	X <input type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	<input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION: Jornadas docentes / estudiantes / PAS para la mejora de del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.			
FECHA DE PROPUESTA:		FECHA DE SU CONCLUSIÓN:	
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUACION: COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA X NO INICIADA			
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Se pospone para el curso 2017-2018, ya que se quiere organizar una Jornada nacional con la implicación de todos los Centros donde se imparte la Titulación en España.			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):			
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	X DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION: Revisión y homogeneización de fichas docentes, evitando solapamientos de contenidos			
FECHA DE PROPUESTA: octubre 2016		FECHA DE SU CONCLUSIÓN: junio 2017	
IMPLANTACION			

GRADO DE CONSECUACION:				X COMPLETADA	<input type="checkbox"/> EN MARCHA	<input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Se realizó un curso de formación para el profesorado con el fin de adaptar las fichas.						
VALORACION						
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):						
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	X <input type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA			
	EN OTRO CASO:	<input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA			

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA						
DENOMINACION: CURSOS DE FORMACIÓN EN RELACIÓN CON EL COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE SALAMANCA Y ZAMORA						
FECHA DE LA PROPUESTA: octubre 2015			FECHA DE SU CONCLUSIÓN: mayo 2017			
IMPLANTACION						
GRADO DE CONSECUACION:				X COMPLETADA	<input type="checkbox"/> EN MARCHA	<input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Participación activa del alumnado, del profesorado y del colegio. Se continúa con ella para próximos años						
VALORACION						
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): SE HA CONSEGUIDO EL OBJETIVO PROPUESTO						
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	X <input type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA			
	EN OTRO CASO:	<input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA			

ZAMORA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA						
DENOMINACION: Elaboración de una guía orientativa para la elaboración de los Trabajos Fin de Grado.						
FECHA DE LA PROPUESTA:			FECHA DE SU CONCLUSIÓN:			
IMPLANTACION						
GRADO DE CONSECUACION:				<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA	<input type="checkbox"/> EN MARCHA	<input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):						
VALORACION						
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):						
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA			
	EN OTRO CASO:	<input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA			

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION: Revisión y publicación de fichas docentes.			
FECHA DE LA PROPUESTA:		FECHA DE SU CONCLUSIÓN:	
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUION:		<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA	<input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):			
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	<input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Jornadas nacionales sobre salidas profesionales.				
OBJETIVO: Se trata de reflexionar con profesionales, profesores y estudiantes sobre las Jornadas profesionales de la Titulación. Se pretende que sea una Jornada nacional con la participación de todos los centros de España en las que se imparte y con todos los estudiantes. Será necesaria la implicación de ARELCIT, AERELABO y el Consejo General de Graduados sociales.				
CRITERIO AL QUE AFECTA:				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4- cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input checked="" type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> XMUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	9			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Jornadas nacionales sobre salidas profesionales. Desde el Decanato se organizarán unas jornadas nacionales en la sede de la Facultad de Ciencias Sociales de Salamanca, con el fin de debatir sobre las salidas profesionales del Grado. Se realizarán varias conferencias y por la tarde un encuentro con profesionales específicos en diversos ámbitos (asesoría laboral, procedimiento laboral, recursos humanos, prevención de riesgos laborales, sindicatos, mutuas), donde se expongan sus experiencias y los estudiantes y el profesorado puedan participar activamente. ESTRUCTURA: 1. - Presentación y bienvenida a las personas asistentes a las jornadas. 2. - Exposición de la dinámica a seguir. 3. - Conferencias y mesas redondas. 4. - Confección de documento final que contenga las aportaciones y las conclusiones de la mesa redonda de forma ordenada.				

RESPONSABLE: Decanato Facultad de Ciencias Sociales	
FECHA DE INICIO: octubre 2017	FECHA DE FINALIZACION: julio 2018
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Desde el Decanato con la colaboración de las organizaciones antes mencionadas se organizarán unas jornadas nacionales en la sede de la Facultad de Ciencias Sociales de Salamanca, con el fin de debatir sobre las salidas profesionales del Grado. Los recursos materiales y humanos serán los disponibles en la Facultad.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Decanato	
TRAMITACIÓN ORGANICA: Decanato	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Jornadas nacionales docentes / estudiantes para la mejora de del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.				
OBJETIVO: Desarrollar unas jornadas nacionales a modo de encuentro colectivo de debate entre docentes / estudiantes / PAS, para el conocimiento de los principales problemas de la titulación, y la propuesta de mejoras viables.				
CRITERIO AL QUE AFECTA: TODOS.				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4- cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input checked="" type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input checked="" type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	9			
PLANIFICACION				
Desde el Decanato se organizarán unas jornadas nacionales en la sede de la Facultad de Ciencias Sociales de Salamanca, con el fin de debatir sobre problemas y buen funcionamiento del Grado en cuestiones referidas a innovación docente, TFG, prácticas, informes de seguimiento y renovación, reformas de planes de estudios. Los recursos materiales y humanos serán los disponibles en la Facultad.				
ESTRUCTURA: <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación y bienvenida a las personas asistentes a las jornadas. 2. Exposición de la dinámica a seguir. 3. Realización de varios talleres simultáneos por temas de debate, entre los representantes de los colectivos implicados. Se persigue la detección de problemas concretos y el desarrollo consensuado de vías de solución. 4. Puesta en común en una mesa redonda, con el resto de los asistentes como público, de los resultados de los talleres. 5. Confección de documento final que contenga las aportaciones de los distintos talleres y las conclusiones de la mesa redonda de forma ordenada. 				
RESPONSABLE: Decanato y Comisión de Calidad.				
FECHA DE INICIO: Octubre 2017	FECHA DE FINALIZACION: Julio de 2018.			
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Los recursos materiales y humanos serán los disponibles en la Facultad.				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...):				

Los responsables del desarrollo y seguimiento de las jornadas serían los integrantes de la Comisión de Calidad del título y el Decanato. Los indicadores de éxito serían a corto y medio plazo. A corto, las propuestas emanadas del informe final. A largo plazo, la aplicación real y objetiva de algunas de las propuestas.
TRAMITACIÓN ORGANICA: Comisión de Calidad y Decanato

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Proyecto de innovación docente sobre satisfacción de agentes implicados.				
OBJETIVO: Conocimiento del nivel de satisfacción de todos los agentes implicados en el Título: estudiantes, egresados, profesores y PAS				
CRITERIO AL QUE AFECTA:				
DIFICULTAD:	+1xMUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4- cursos)	+2 X MEDIO (2-3 cursos)	+3 CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> X MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	7			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR:				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de encuestas con ítems diferenciados en función de los colectivos a los que van dirigidas. 2. Realización de encuestas a los distintos agentes. 3. Estudio y análisis de los resultados 4. Elaboración de conclusiones en un informe final 5. Propuestas de mejoras. 6. Publicación de resultados 				
RESPONSABLE: Decanato y profesores implicados				
FECHA DE INICIO: octubre 2018			FECHA DE FINALIZACION: mayo 2019	
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Para el desarrollo sería necesaria la participación de Profesorado/PAS/estudiantes/egresados				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Decanato				
TRAMITACIÓN ORGANICA: USAL				

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Utilización de nuevas herramientas informáticas.				
OBJETIVO: Utilización de herramientas informáticas de gestión (nóminas, tcs, demandas...).				
CRITERIO AL QUE AFECTA:				
DIFICULTAD:	+1 MUCHA	+2 X BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4- cursos)	+2 X MEDIO (2-3 cursos)	+3 CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/>

	cursos)	cursos)	curso)	INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> X MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	8			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Compra de herramientas informáticas para su instalación en aulas de informática y que los estudiantes complementen sus conocimientos teóricos con las TIC.				
RESPONSABLE: Decanato				
FECHA DE INICIO: octubre 2018			FECHA DE FINALIZACION: mayo 2019	
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Será necesaria una partida económica para la compra de material informático. Asimismo, se hará un curso de formación para docentes y estudiantes para conocer esas herramientas.				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Decanato				
TRAMITACIÓN ORGANICA: Decanato				

ZAMORA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Formación docente				
OBJETIVO: Incorporar nuevas habilidades de actualización pedagógica al profesorado				
CRITERIO AL QUE AFECTA: Docencia				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4- cursos)	+2 <input checked="" type="checkbox"/> MEDIO(2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input checked="" type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	+ 4 MUCHA			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Coordinación con el Centro de Formación Permanente y profesionales en la materia para incorporar nuevas estrategias docentes				
RESPONSABLE: Comisión de Docencia y Dirección				
FECHA DE INICIO: curso 2017			FECHA DE FINALIZACION: (debería ser permanente)	
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Contribución presupuestaria del Consorcio (de momento se han aprobado 1.500 €. Detección de necesidades específicas y selección de cursos adecuados para su resolución.				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Comisión de Docencia y Dirección				
TRAMITACIÓN ORGANICA: Dirección				

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Mejora del diseño de la página web del centro				
OBJETIVO: Mejorar el posicionamiento en la red y la imagen del centro				
CRITERIO AL QUE AFECTA: Información y visibilización del centro.				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input checked="" type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4- cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO(2-3 cursos)	+3 <input checked="" type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input checked="" type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)		+ 4 MUCHA		
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Mejorar la imagen de la página web del centro				
RESPONSABLE: Dirección del centro				
FECHA DE INICIO: febrero del 2018			FECHA DE FINALIZACION mayo 2018	
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Presupuesto para la acción				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...):				
TRAMITACIÓN ORGANICA: A través de la solicitud del presupuesto al Consorcio.				

TABLAS DE DATOS E INDICADORES

Información elaborada o recopilada por la Unidad de Evaluación de la Calidad, a partir del Sistema Integrado e Información Universitaria (SIIU). Todos los datos son por curso académico. La siguiente información es exigida en el proceso de renovación de acreditación.

OFERTA, DEMANDA Y MATRICULA

- Número de plazas ofertadas de nuevo ingreso
- Número de estudiantes de nuevo ingreso
- Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso
- Porcentaje de matriculados de nuevo ingreso por vías de acceso a los estudios
- Nota de corte PAU
- Nota media de acceso
- Número de estudiantes matriculados en el título
- Porcentaje de hombres/mujeres matriculados
- Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso por procedencia geográfica: de la misma provincia, de otras provincias de Castilla y León, de otras Comunidades Autónomas e internacionales.

RESULTADOS ACADEMICOS

- Tasa de rendimiento
- Tasa de abandono
- Tasa de graduación
- Tasa de eficiencia
- Número de egresados por curso académico
- Resultados académicos por asignatura (tasa de rendimiento y tasa de éxito)

PROFESORADO

- Tabla de PDI que imparte docencia en el título
- Tabla resumen por categorías del PDI que imparte docencia en el título

ESTUDIANTES Y EGRESADOS

- Listado de estudiantes en cuyo expediente se haya realizado reconocimiento de créditos.
- Listado de estudiantes que han realizado prácticas externas
- Listado de egresados del título: Estudiante, fecha de graduación, centro, modalidad de estudio, nota media final, nota obtenida en el TFG/TFM.
- Listado de TFG/TFM
- Listado específico de graduados que hayan cursado el Curso de Adaptación al Grado.

LISTADO DE EVIDENCIAS

POSIBLES EVIDENCIAS UTILIZADAS EN EL AUTOINFORME

[Para cada evidencia, indicar el lugar en el que se puede consultar (Gestor documental Alfresco de ACSUCyL, web de la USAL, etc)]

1. Página web del título
2. Guías docentes
3. Informes de verificación del título y, en su caso, de modificación emitidos por la Agencia de evaluación.
4. Informes anteriores (internos y externos) de seguimiento del título
5. Referentes externos utilizados para la actualización del diseño del título
6. Actas de reuniones de las distintas comisiones, órganos, etc. implicados en la gestión del título (medidas adoptadas para garantizar la coordinación, etc.)
7. Documentación que muestre la aplicación de los criterios de admisión: informes, expedientes académicos, resoluciones de admisión, etc.
8. Documentación sobre los servicios de orientación
9. Documentación que muestre la aplicación de la normativa de permanencia, y el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos: expedientes académicos, actas, etc.
10. Expedientes académicos que muestren la implantación y resultados del Curso de adaptación al Grado.
11. Ejemplos de las evaluaciones de los estudiantes.
12. Repositorio de TFG/TFM
13. Convenios con entidades nacionales e internacionales
14. Memorias de prácticas externas
15. Memoria de programas de movilidad nacional e internacional
16. Planes de formación del profesorado
17. Planes de formación del personal de apoyo
18. Programa de evaluación de la actividad docente del profesorado
19. Proyectos de innovación docente
20. Memorias de instalaciones e infraestructuras
21. Encuestas de satisfacción
22. Encuestas de inserción laboral
23. Informe sobre la atención a sugerencias y reclamaciones
24. Informes sobre las acciones de mejora puestas en marcha a partir del Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SGIC)
25. Documentación e indicadores sobre la internacionalización del título: relaciones con entidades internacionales de prestigio; presencia de estudiantes internacionales; estudiantes propios que participan en programas de movilidad, convenios de colaboración para la realización de prácticas internacionales; convenios de colaboración internacionales.
26. Quejas, sugerencias, reclamaciones recibidas y acciones realizadas para responder a las mismas.